



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

Dirección de Planificación  
y Desarrollo

# PLAN OPERATIVO ANUAL

---

(POA) 2024

Santo Domingo, Rep. Dom.



## AUTORIDADES

### CONDUCCIÓN GENERAL

Ing. Antonio Almonte Reynoso  
*Ministro de Energía y Minas*

### EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

Rossy Walkiria Caamaño O.  
*Viceministra de Hidrocarburos*  
*Directora de Gabinete*

Rafael O. Gómez Del Giudice  
*Viceministro de Energía Eléctrica*

Alfonso Rodríguez Tejada  
*Viceministro de Innovación y Transición Energética*  
*Viceministro en funciones de Energía Nuclear*

Fausto Pérez Santos  
*Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura*

Miguel Ángel Díaz Díaz  
*Viceministro de Minas*

### EQUIPO TÉCNICO

Anabelle Reynoso  
*Directora de Planificación y Desarrollo*

Midori Magoshi  
*Encargada Dpto. Planes, Programas y Proyectos*

Paul L. Rosario  
*Analista Dpto. Planes, Programas y Proyectos*

Saony Cespedes  
*Analista Dpto. Planes, Programas y Proyectos*

Marlene Bonifacio  
*Analista Dpto. Planes, Programas y Proyectos*

Edgar Sánchez Analista  
*Dpto. Planes, Programas y Proyectos*

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO ESTRATÉGICO</b>	<b>2</b>
2.1.	Visión	
2.2.	Misión.	
2.3.	Valores	
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>2</b>
<b>4.</b>	<b>ESTRUCTURA PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2024.</b>	<b>3</b>
<b>5.</b>	<b>HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>6.</b>	<b>PROCESO ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024</b>	<b>6</b>
<b>7.</b>	<b>ESTRUCTURA DEL POA Y PRESUPUESTO</b>	<b>7</b>
7.1.	Viceministerio de Energía Eléctrica	8
7.2.	Viceministerio de Innovación y Transición Energética	9
7.3.	Viceministerio de Energía Nuclear	10
7.4.	Viceministerio de Hidrocarburos	10
7.5.	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	11
7.6.	Viceministerio de Minas	12
7.7.	Dirección de Asuntos Ambientales	13
7.8.	Dirección de Relaciones Internacionales	13
7.9.	Dirección Jurídica	14
7.10.	Dirección Administrativa:	14
7.11.	Dirección de Planificación y Desarrollo:	15
7.12.	Dirección de Estadísticas Sectoriales	16
7.13.	Dirección de Recursos Humanos	17
7.14.	Dirección de Comunicaciones:	17
7.15.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	18
7.16.	Dirección Financiera	18
7.17.	Dirección de Análisis Económico y Financiero	19
7.18.	Departamento de Acceso a la Información Pública	19
7.19.	Departamento de Seguridad:	20

# 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), en cumplimiento al Art. No. 1 de la ley 100-13, fue creado “como órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional” y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, contempla las metas y estrategias a desarrollarse para dar cumplimiento a la visión institucional.

En este sentido, el MEMRD pone a disposición el Plan Operativo Anual (POA) 2024, como herramienta para completar las metas establecidas en el PEI 2021-2024, el cual esta alineado al logro del tercer eje de la Estrategia Nacional de desarrollo (END) que procura una “Economía Sostenible, Integradora y Competitiva”, así como del cuarto eje correspondiente a una “Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático”.

Para esto, el POA 2024 se consolida en cientos treinta y cuatro (134) productos donde todas las áreas que conforman la estructura organizativa del MEM presentan su programación física, así como de la ruta de su ejecución para lograr las metas contempladas, las que están alineadas a las políticas y estrategias de desarrollo del país.

Finalmente, para nosotros es una satisfacción presentar esta herramienta de trabajo en la que reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como aportar a los procesos de planificación y políticas públicas del sector energético y minero en nuestro país.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) con miras a dar cumplimiento a las políticas priorizadas del gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) Ley No. 1-12, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y alineado a lo establecido a la Ley 100-13 que crea al Ministerio, cuenta con el siguiente marco estratégico:

### 2.1. Visión.

Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.

### 2.2. Misión.

Formular y administrar las políticas energéticas y mineras, como órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

### 2.3. Valores.

- *Excelencia*
- *Transparencia*
- *Innovación*
- *Seguridad*
- *Trabajo en equipo*

## 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como resultado del proceso de transformación y fortalecimiento institucional del MEMRD, iniciados en el mes de agosto 2020 con el Decreto 342-20 que ordenó la liquidación de la Corporación de Empresas Eléctricas y Estatales (CDEEE), así como el Decreto 149-21 que aprobó el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, y en cumplimiento a la Ley No. 365-22 que crea la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina, suprime la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana, durante el periodo 2022-2023 se lograron las aprobaciones de una nueva Estructura Organizativa, el Manual de Organización y Funciones (MOF), así como del Manual de Cargos.

La estructura del MEMRD está integrada por un total de noventa y siete (97) unidades organizativas y nueve (9) organismos descentralizados adscritos, según

se muestra a continuación:

UNIDADES	CANTIDAD
Despacho Ministro	1
Viceministerios	6
Direcciones de áreas	27
Departamentos	55
Divisiones	8
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

A su vez, las unidades que integran la estructura organizativa están clasificadas conforme a sus respectivas naturalezas, a saber:

NATURALEZA DE LA UNIDAD	CANTIDAD
Normativas o de Máxima Dirección	1
Sustantivas	48
Consultivas o Asesoras	21
Desconcentradas	3
Auxiliares o de Apoyo	24
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

Fuente: Dpto. Desarrollo Institucional MEM

#### 4. ESTRUCTURA PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2024.

El MEMRD cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, conformado por cinco (5) ejes que contempla los principales objetivos y estrategias a ser desarrollado durante este periodo, correspondiente a:

EJE 1: CONSOLIDACIÓN DE LA RECTORÍA INSTITUCIONAL	
Objetivos	Estrategias
1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional de los sectores, minería energía y sus aplicaciones, definiendo roles acorde con los niveles jerárquicos que promuevan la eficiencia y transparencia del gasto público y el desarrollo coherente de dichos sectores.	1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.
	1.1.2. Fortalecer el marco normativo para impulsar el uso, difusión y fiscalización de las aplicaciones de tecnologías nucleares con fines pacíficos.
	1.1.3. Fortalecer el marco normativo minero y promover la explotación bajo criterios estandarizados medioambientales y de responsabilidad social, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales de los actores del sector.
1.2. Desarrollar medidas de políticas de carácter global y con alcance nacional en los sectores energético y minero.	1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.

## EJE 2: TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ENDÓGENOS

Objetivos	Estrategias
2.1. Impulsar la adopción de nuevas tecnologías que estimulen la transición energética gradual, a través de la diversificación en el uso de fuentes renovables de energía y aquellas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de la eficiencia energética y el incentivo a la investigación, innovación y desarrollo y la resiliencia del sector energético.	2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad. 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.
2.2. Promover e implementar líneas de acción para incrementar la seguridad energética en cuanto al abastecimiento de las infraestructuras en cumplimiento con las normas medioambientales.	2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.
2.3. Promover las actividades de exploración y explotación petrolera	2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.

## EJE 3: EXPLORACIÓN MINERA SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y RESPONSABLE.

Objetivos	Estrategias
3.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos mineros, así como difundir y promover la actividad minera, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.
3.2. Fortalecer los mecanismos regulatorios e institucionales para la fiscalización de la exploración y explotación minera.	3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas

## EJE 4: PROMOCIÓN DEL USO PACÍFICO DE LAS APLICACIONES NUCLEARES

Objetivos	Estrategias
3.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos mineros, así como difundir y promover la actividad minera, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.

## EJE 5: MEJORA DE LOS PROCESOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivos	Estrategias
5.1. Establecer e implementar líneas de acción de formación y profesionalización del personal y asegurar la mejora continua de los procesos que garanticen el cumplimiento eficaz y versátil de la misión y funciones institucionales.	5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.
5.2. Administrar de manera transparente y con eficiencia y eficacia los recursos a los fines de brindar servicios institucionales de calidad.	5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales.

## 5. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El MEMRD cuenta con el Sistema de Formulación y Monitoreo del Plan Operativo Anual (SISPOA), como herramienta para el proceso de elaboración, monitoreo y evaluación de cada una de las actividades del POA, poniendo a disposición del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos (PPP) la información correspondiente de los avances y evidencias necesarias para evaluar el avance/cumplimiento físico y la calidad de los insumos, incluyendo el presupuesto requerido para el cumplimiento de cada una de las actividades programadas durante el año.

En el 2024, el SISPOA fue fortalecida con la inclusión de los módulos de presupuesto y compras, lo que permite ejecutar el presupuesto programado y visualizar el proceso de ejecución del mismo en todas sus etapas.

El POA recibe varias evaluaciones durante el año, las cuales se detallan a continuación:

- **Evaluaciones trimestrales:** El POA recibe un proceso de monitoreo y evaluación de las metas programadas trimestralmente, en donde cada enlace asignado carga en el SISPOA los avances y evidencias de aquellas actividades que corresponden al periodo evaluado, y el Departamento de Planes, Programas y Proyectos (PPP), reciben y analizan los insumos, asegurando que estos cumplan con los criterios establecidos.

Arrojando esto los resultados de la ejecución del trimestre evaluado, y se procede a elaborar un reporte trimestral donde se analiza la Programación vs. Ejecución.

- **Evaluación de Medio Termin:** Esta evaluación analiza la programación contemplada en el primer y segundo trimestre vs lo ejecutado, lo que permite identificar las posibles desviaciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos contemplados.
- **Evaluación Final:** Esta se desarrolla a finales de año, evaluando la meta contemplada de cada producto, e igualmente se realiza el mismo proceso de las evaluaciones anteriores.

El propósito de esta evaluación final es medir la eficiencia y eficacia de la ejecución del POA, para identificar las oportunidades de mejoras que servirán como marco de referencia para adoptar, hacia el futuro, mejores decisiones sobre la formulación, ejecución y evaluación del POA.



## 6. PROCESO ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

El proceso de formulación del POA 2024, tuvo como objetivo principal sistematizar y eficientizar el mismo, a través de la integración y fortalecimiento de las herramientas para la elaboración, seguimiento y monitoreo del POA, así como dar continuidad a los productos del año anterior. El Departamento de Planes, Programas y Proyectos (PPP), coordinó cada una de las etapas para la elaboración del POA, las cuales se detallan a continuación:

- 1 En coordinación con la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), se realizaron jornadas de capacitación a todos los enlaces, en temas de formulación de Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y manejo del uso del catálogo de Bienes y Servicios
- 2 Se analizaron las metas de los productos, asegurando que los mismos se encuentren alineados al PEI 2021-2024 del MEM
- 3 Se realizaron jornadas de capacitación a todos los enlaces, para la formulación de POA y presupuesto.
- 4 Se aplicaron mejoras a las matrices para la formulación del POA y del
- 5 Las áreas elaboraron su planificación 2024, identificando las necesidades presupuestarias para realizar cada actividad, donde de manera automática se
- 6 Se revisaron y socializaron todas las matrices con cada enlace y responsable de las áreas que compone el ministerio, obtenido una matriz socializada y consensuada.
- 7 Se presento el POA al ministro y a un equipo de asesores.
- 8 Se imprimió y se recogieron las firmas de los responsables de los POAI.
- 9 Se consolidaron todas las matrices de las áreas, conformándose el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024.
- 10 Los enlaces asignados en cada área, cargaron al Sistema del Plan Operativo (SISPOA), la programación física (POA) y la programación financiera
- 11 El Dpto. de Planes, Programas y Proyectos procedió a revisar y asegurar la carga correcta, conformándose al final el POA 2024.

## 7. ESTRUCTURA DEL POA Y PRESUPUESTO

En el 2024 el MEMRD cuenta con un POA conformado por cientos cincuenta y seis (156) productos y un presupuesto para cargas fijas y gastos operativos de mil doscientos noventa y cinco millones ciento ochenta y tres mil sesenta y nueve pesos. (RD\$ 1,295,183,069.00), para el desarrollo de proyectos institucionales, según se detalla en el cuadro de más abajo:

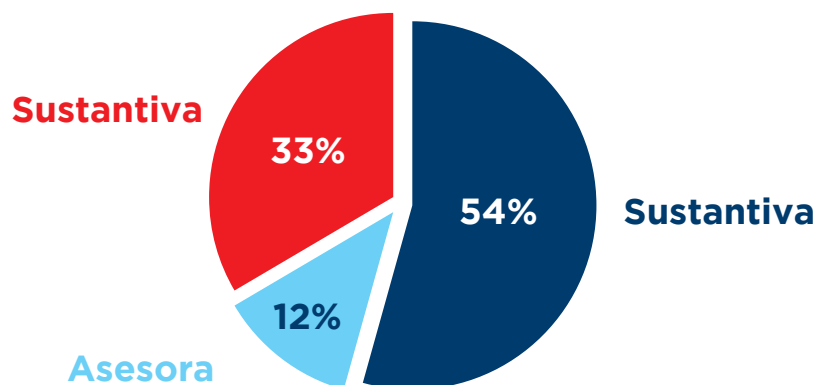
### PRODUCTOS-PRESUPUESTO POR AREA

NO.	AREA	POA		PRESUPUESTO ESTIMADO	
		Cant. Prod.	Productos %	Monto RD\$	Presupuesto %
1	Viceministerio de Energía (VME)	22	16%	228,440,874.93	18%
2	Viceministerio de Innovación y Transición Energética	13	10%	31,771,992.50	2%
3	Viceministerio de Energía Nuclear (VMEN)	8	6%	113,217,592.00	9%
4	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH)	9	7%	135,585,153.00	10%
5	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras (VMITE)	6	4%	32,397,686.62	3%
6	Viceministerio de Minas (VM)	19	14%	153,403,721.59	12%
7	Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático (DAA)	6	4%	7,671,527.28	1%
8	Dirección de Relaciones Internacionales	3	2%	31,295,873.20	2%
9	Dirección Jurídica (DJ)	5	4%	36,265,602.00	3%
10	Dirección Administrativa (DAD)	5	4%	182,943,271.63	14%
11	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	23	17%	11,491,128.79	1%
12	Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES)	6	4%	933,500.00	0.07%
13	Dirección de RRHH	6	4%	78,139,989.94	6%
14	Dirección Comunicaciones	7	5%	148,665,377.55	11%
15	Dirección TIC	7	5%	99,244,685.00	8%
16	Dirección Financiera	4	3%	800,000.00	0.06%
17	Dirección de Análisis Económico y Financiero	5	4%	851,100.00	0.07%
18	Dirección de Acceso a la Información Pública	1	1%	677,794.90	0.05%
19	Departamento de Seguridad	1	1%	1,386,197.60	0.11%
TOTAL		134	100%	1,295,183,068.53	100%

Fuente: POA y presupuesto 2024 del MEM

Más abajo se visualiza el porcentaje de participación del presupuesto asignado en el MEMRD, según la naturaleza del área:

### PRESUPUESTO ESTIMADO POR ÁREA



En este orden, a continuación se presentan las áreas que conforman el ministerio, detallando el objetivo principal y los productos programados para el 2024:

**7.1. Viceministerio de Energía Eléctrica:** Responsable de coordinar y ejecutar la estrategia, las políticas y las acciones tendentes a la mejora del sistema eléctrico nacional. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
1. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Desarrollo Bloques Generación Manzanillo en la provincia de Montecristi.	2	6,355,858.98
2. Seguimiento al proyecto "Armonización del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional", para la actualización de la Ley General de Electricidad No. 125-01.	2	92,158.00
3. Implementación de los compromisos asumidos por el MEM del Pacto Eléctrico.	1	23,600.00
4. Desarrollo jornadas de capacitación sobre el Sector Eléctrico.	2	676,225.60
5. Elaboración del Plan de Inversiones del Programa de Transición Acelerada del Carbón (ACT) del Fondo de Inversión Climática (CIF)	2	34,221,553.00
6. Elaboración del Plan de Expansión de Generación Eléctrica 2025-2050.	3	4,191,240.00
7. Monitoreo y Seguimiento al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional.	2	3,645,642.60
8. Elaboración de reporte se informes del Mercado Eléctrico Mayorista y el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).	4	11,440,297.00
9. Elaboración herramienta para el seguimiento y fiscalización de los programas de mantenimiento mayor de las centrales de generación del SENI	3	5,940,297.00
10. Desarrollo de estudios y simulaciones del mercado eléctrico para medir la factibilidad de un proyecto de generación.	3	11,850,604.00
11. Intercambio de experiencias con instituciones homólogas.	3	1,416,752.00
12. Monitoreo y Seguimiento a la construcción de los proyectos de energía renovable con contrato con el Estado dominicano a través de las Empresas Distribuidoras.	2	949,368.25
13. Proyecto de evaluación de potencial eólico marino (eólico offshore).	1	47,200.00
14. Proyecto de evaluación del potencial geotérmico de la República Dominicana para producción de energía eléctrica.	3	2,810,222.90
15. Estudios técnicos-económicos de la instalación de proyectos de EERR a pequeña escala.	3	38,400.00
16. Seguimiento a la inyección de energía, participación y comportamiento de los proyectos de fuentes renovables en el SENI.	2	0.00
17. Proyecto Estudio Potencial Solar en Techos.	2	64,900.00

...Continuación

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
18. Proyecto Planificación de Resiliencia Energética	2	1,136,856.00
19. Proyecto de Eficiencia Energética e Instalación de techo solar	2	5,657,567.00
20. Asistencia técnica para la hoja de ruta regulatoria de almacenamiento de energía para SIE.	2	47,200.00
21. Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro e hidroeléctrica Instalaciones Fotovoltaicas.	54	137,805,432.60
22. Desarrollo de informes y reportes del Sector Eléctrico.	7	29,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>228,440,874.93</b>

**7.2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética:** Su objetivo general consiste en diseñar y aplicar políticas y mecanismos tendentes a la eficiencia y al ahorro energético en nuestro país. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
23. Desarrollo e implementación de programa de promoción en temas de ahorro y eficiencia energética.	3	2,035,541.00
24. Certificación y formación de gestores energéticos a nivel nacional.	3	517,823.00
25. Desarrollo e implementación concurso SOMOS AHORRO para concientizar al personal del uso racional de la energía.	2	14,160.00
26. Inclusión de conocimientos en materia de ahorro eficiencia energética en el pensum escolar.	3	59,590.00
27. Implementación de Proyecto Cocinas Limpias (Clean Cooking)	5	6,321,875.00
28. Cumplimiento a la "Iniciativa a las Energías Renovables en Latinoamérica y El Caribe (RELAC)".	3	302,832.00
29. Disponibilidad de datos e información en materia de energía renovable.	3	335,604.00
30. Desarrollo de auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales seleccionadas.	4	5,926,370.00
31. Monitoreo al consumo (kwh) energético de las instituciones públicas priorizadas.	3	14,400.00
32. Seguimiento a la implementación de la norma ISO 50001:2001 en Sistema de Gestión de la Energía en el MEM.	3	2,345,400.00
33. Desarrollar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER).	3	13,898,397.50
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31,771,992.50</b>

**7.3. Viceministerio de Energía Nuclear:** El objetivo general consiste en diseñar, coordinar y ejecutar las estrategias, las políticas y las acciones tendentes al fomento de la energía nuclear y sus aplicaciones pacificas en la Republica Dominicana. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
34. Desarrollo III fase para el establecimiento de Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas	4	70,330,012.00
35. Promoción y difusión del uso pacifico de la tecnología nuclear.	5	2,335,000.00
36. Desarrollo de Programa de cooperación Bilateral para promover la aplicación de la tecnología nuclear.	2	40,365,380.00
37. Supervisiones a las instalaciones que utilicen fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación.	3	0.00
38. Desarrollo Fase I del Estudio Exploratorio del Fondo Radioactivo.	3	187,200.00
39. Desarrollo de protocolos para el uso de la tecnología nuclear en el ámbito médico.	7	0.00
40. Desarrollo proyecto de fortalecimiento de las capacidades del personal que utiliza tecnología nuclear en el sector salud.	2	0.00
41. Implementación de protocolo nacional para la Tomografía por emisión de positrones PET-CT.	2	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>113,217,592.00</b>

**7.4. Viceministerio de Hidrocarburos:** El objetivo general de este viceministerio consiste en coordinar y ejecutar las políticas y las acciones tendentes al establecimiento de una estrategia energética nacional en materia de hidrocarburos. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
42. Seguimiento a la administración de contrato petrolero Bloque SP2-Apache.	3	4,500,000.00
43. Planificación y promoción de la 2da. ronda petrolera.	3	30,235,953.00
44. Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera.	3	35,000,000.00
45. Integración de los nuevos datos técnicos con los datos existentes de las cuencas sedimentarias.	3	42,000,000.00
46. Fiscalización de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos en Terminales y Grandes Consumidores.	3	349,200.00
47. Adquisición y procesamiento de datos para la red gravimétrica nacional.	2	8,000,000.00
48. Actualización Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH) de la Rep.Dom.	2	3,500,000.00
49. Fortalecimiento de los procesos y marco jurídico en materia de hidrocarburo.	2	0.00
50. Fortalecimiento del sistema de monitoreo económico en el subsector de combustible.	3	12,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>135,585,153.00</b>

**7.5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura:** El objetivo general es recomendar y velar de la por la política de seguridad en lo que respecta a las infraestructuras energéticas que garanticen el adecuado almacenamiento y distribución de los suministros eléctricos. Para dar cumplimiento a lo dicho, en el 2024 se tiene contemplado los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
51. Cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas.	5	13,382,507.80
52. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la Seguridad Energética.	4	2,549,714.50
53. Desarrollo programa de formación para Gestores en Seguridad Energética del MEMRD.	3	8,306,759.90
54. Elaboración propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para Almacenamiento de Carbón Mineral.	4	2,885,922.00
55. Diseño de propuesta de Estrategia Nacional para garantizar la Seguridad Energética.	4	3,918,306.42
56. Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas 2021-2040.	3	1,354,476.00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>32,397,686.62</b>

**7.6. Viceministerio de Minas:** El objetivo general consiste en coordinar y ejecutar las estrategias, y las acciones que se encuentren en el suelo y el subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
57. Fiscalización de concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio.	4	3,755,445.22
58. Fiscalización de concesiones de exploración minera.	2	367,854.83
59. Evaluación de los aspectos técnicos apra el otorgamiento de concesiones mineras.	2	1,541,554.35
60. Implementación de Programa Integral de Seguridad y Salud para Minería Artesanal y de Pequeña Escala.	3	1,898,400.12
61. Desarrollo de inspecciones, asesorías y capacitaciones de seguridad y salud a empresas y concesionarios mineros.	3	812,690.78
62. Elaboración de Guías de Buenas Prácticas en seguridad para minería artesanal y de pequeña escala.	5	364,800.00
63. Desarrollo programa de promoción minera.	4	1,178,502.86
64. Desarrollo de acciones en cumplimiento a la Ley No. 17-18 de Dia Nacional del Larimar	3	3,081,771.00
65. Implementación de plataforma digital que recoja y analice los datos estadísticos de la minería artesanal.	3	1,246,795.24
66. Fortalecimiento de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.	3	16,267,601.52
67. Implementación de 2da Fase de Programa Cultivando Agua Buena.	5	2,135,138.20
68. Implementación programa Aula del Saber.	3	7,520,705.80
69. Implementación del Programa Inspección Social del sector enegético y minero.	2	1,012,800.00
70. Implementación Programa Buen Vivir a nivel nacional.	4	4,585,392.73
71. Desarrollo de actividades para mantener y remediar las pasivos ambientales de Pueblo Viejo, municipio Cotuí.	4	60,250,223.47
72. Fortalecimiento del marco nomativo del sector minero.	3	24,665,488.00
73. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales vinculadas al sector minero	3	1,602,696.00
74. Implementación 2da Fase "Apoyala" del Plan de comunicación Estratégica del sector minero.	3	21,115,861.47
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>153,403,721.59</b>

**7.7. Dirección de Asuntos Ambientales:** Es responsable de coordinar los asuntos ambientales y de cambio climático relacionados con los sectores energético y minero, incluidos los procesos de formulación de políticas y adopción o elaboración de protocolos, directrices y buenas prácticas. Para dar cumplimiento a lo mencionado, en el 2024 se tiene contemplado el desarrollo de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
75. Cumplimiento acuerdo firmado de supervisión y seguimiento del plan de Remediación Ambiental en las Áreas que son Responsabilidad del Estado (GRAs).	4	7,380,031.28
76. Monitoreo e inspección a empresas mineras oenergéticas, en cumplimiento a las normas ambientales	3	115,076.00
77. Participación interinstitucional en mesas de trabajo en materia ambiental y de cambio climático.	2	0.00
78. Elaboración Plan de indicadores climáticos de los proyectos mineros y energéticos del MEM	3	23,100.00
79. Identificación y diagnóstico de las minas inactivas oabandonadas por más de 2 años. (Fase I).	4	84,000.00
80. Elaboración borrador de Reglamento Cierre de Minas.	5	69,320.00
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>7,671,527.28</b>

**7.8. Dirección de Relaciones Internacionales:** Establece y fortalece las relaciones internacionales del país en lo concerniente a energía y minas, con el fin de posicionar al ministerio como referente de excelencia en el sector, elevando su capacidad de negociación. Para esto, en el 2024 se tiene programado el cumplimiento de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
81. Cumplimiento de los Compromisos asumidos en la Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas(EITI-RD)	4	9,790,058.60
82. Participación del MEM en distintos foros y eventos de caracter internacional.	3	21,382,914.60
83. Coordinación con gobiernos u organismos especializados la cooperación internacional.	5	122,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>31,295,873.20</b>



**7.9. Dirección Jurídica:** Asesorar al ministro y a las unidades sustantivas, estratégicas y de apoyo en los asuntos administrativos, civiles, penales y laborales, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes. Esto será ejecutado a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
84. Cumplimiento al Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) para la titulación a las familias reubicadas en los terrenos de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel.	4	2,627,500.00
85. Seguimiento al cumplimiento de los contratos especiales supervisados por el MEM.	3	1,961,200.00
86. Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera.	3	3,652.00
87. Desarrollo de actividades jurídicas vinculadas a las obligaciones del MEM.	3	1,246,080.00
88. Representación legal del MEMRD en las audiencias y procesos legales.	3	30,427,170.00
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>36,265,602.00</b>

**7.10. Dirección Administrativa:** Tiene el objetivo principal de planificar y desarrollar las actividades administrativas del Ministerio de Energía y Minas, a los fines de disponer del presupuesto necesario para el logro de los objetivos institucionales y velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen la Administración del Estado. Para esto, en el 2024 se tiene contemplado los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
89. Disponibilidad de los bienes institucionales físicos en estado óptimo	4	145,128,257.78
90. Administración y Asignación de Materiales y Equipos.	4	37,815,013.85
91. Disponibilidad de servicios generales al personal del MEM.	3	0.00
92. Fortalecimiento del proceso de documentación y archivo del MEM.	3	0.00
93. Cumplimiento a los procesos de SISCOMPRAS.	3	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>182,943,271.63</b>

**7.11. Dirección de Planificación y Desarrollo:** Responsable de asesorar a la máxima autoridad en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar el Plan Estratégico Institucional y las propuestas de cambios organizacionales y gestión de calidad y reingeniería de procesos, a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
94. Monitoreo y seguimiento a los proyectos desarrollados por las ASFL vinculadas al Ministerio en cumplimiento a la Ley No. 122-05	2	273,802.40
95. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas en la Convocatoria 2025.	4	0.00
96. Desarrollo de acciones de promoción de proyectos energéticos y mineros ejecutados por las ASFL habilitadas por el MEMRD	5	35,341.00
97. Seguimiento y monitoreo a las metas presidenciales, indicadores, reformas institucionales y sectoriales.	5	8,480.00
98. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto y PACC 2025.	4	0.00
99. Monitoreo y evaluación del POA 2024.	4	286,399.99
100. Elaboración Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.	6	5,320,000.00
101. Elaboración y disponibilidad de estadísticas institucionales.	3	0.00
102. Implementación matriz de Administración y Valoración de Riesgo (VAR).	2	0.00
103. Monitoreo al cumplimiento de la política de equidad de género e inclusión de personas con discapacidad en el MEM.	3	11,210.00
104. Fortalecimiento de la Unidad de género en el MEM y entidades adscritas.	4	101,529.00
105. Implementación del Programa de sensibilización y prevención de la violencia de género e Intrafamiliar.	4	218,530.00
106. Conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad y equidad de género	3	639,218.00
107. Desarrollo de actividades para la implementación de la Certificación del MEM en las ISO 9001:2015 y 37301 y 37001.	4	4,500,000.00
108. Concientización del personal del MEM sobre el sistema de planificación institucional.	4	0.00
109. Identificación, formulación, establecimiento, documentación y mejora de los procesos institucionales.	4	0.00
110. Participación institucional en Premio Nacional a la Calidad del sector público 2024.	5	0.00

...Continuación

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
111. Implementación de encuesta de satisfacción de los clientes externos	4	0.00
112. Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y Manuales de Organización y Funciones del MEM.	4	96,618.40
113. Coordinación del proceso de revisión general de políticas y procedimientos de las unidades organizativas, así como elaboración del reglamento orgánico del MEM.	7	0.00
114. Fortalecimiento y desarrollo institucional, através de la elaboración y presentación de diagnósticos e informes.	2	0.00
115. Elaboración e implementación de proyectos con código SNIP.	3	0.00
116. Coordinación de los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional del MEM.	5	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>11,491,128.79</b>

**7.12. Dirección de Estadísticas Sectoriales:** Responsable de dirigir y supervisar los procesos de elaboración, centralización y análisis de las estadísticas del sector energético, minero e hidrocarburos, así como los subsectores bajo la rectoría del Ministerio de Energía y Minas de la República dominicana, para disponer de informaciones que sirvan de soporte en la toma de decisiones. A través de lo siguiente:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
117. Diseño y digitalización de Plantillas para la Recopilación de Datos estadísticos.	3	17,700.00
118. Levantamiento de datos estadísticos de las áreas sustantivas del MEMRD.	2	0.00
119. Desarrollo e Implementación del Sistema de Datos del Ministerio de Energía y Minas.	4	228,000.00
120. Elaboración del Plan Estadístico Sectorial del MEM.	2	40,000.00
121. Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales del MEM (IDEMEM).	4	400,000.00
122. Elaboración de boletines estadístico.	3	247,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>933,500.00</b>

**7.13. Dirección de Recursos Humanos:** Responsable de implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley Núm.41-08 y sus reglamentos de aplicación, garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales. A través de lo siguiente:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
123. Implementación de las evaluaciones del desempeño al personal del MEM	3	0.00
124. Implementación del Subsistema Capacitación en el MEM.	3	8,172,662.00
125. Implementación del Subsistema de Compensación y Beneficios.	1	54,500,000.00
126. Fortalecimiento del Clima Laboral del MEM.	5	10,941,099.00
127. Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).	3	2,526,228.94
128. Subsistema de reclutamiento y selección fortalecido en cumplimiento de la Ley 41-08 y el reglamento 251-15	2	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>78,139,989.94</b>

**7.14. Dirección de Comunicaciones:** Definir la estrategia de comunicación interna y externa del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en coherencia con los objetivos del plan estratégico institucional, para informar de forma oportuna y transparente sobre su desempeño, introducir los temas de interés de los sectores minero-energético e hidrocarburos en la agenda pública y contribuir con el fortalecimiento de su imagen y reputación ante la opinión pública y de sus grupos de interés.

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
129. Desarrollo de campañas publicitarias en medios digitales	3	13,254,711.80
130. Desarrollo de campañas publicitarias en medios convencionales.	4	100,000,000.00
131. Eventos institucionales en medios digitales cubiertos.	3	3,346,316.00
132. Desarrollo programa de actividades protocolares del MEM	4	17,843,745.00
133. Posicionamiento Institucional a nivel nacional.	4	9,199,393.50
134. Elaboración de Informes de Gestión del MEM.	2	2,621,211.25
135. Elaboración del Manual de Manejo de Crisis Comunicacional del MEM.	3	2,400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>148,665,377.55</b>

**7.15. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación:** Responsable de diseñar y administrar las aplicaciones y la infraestructura tecnológica del Ministerio y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información, velando por el adecuado uso de los recursos de la información y de las comunicaciones, así como el debido soporte y mantenimiento de los servicios y equipos, a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
136. Rediseño y optimización aplicación web de Recursos Humanos (SIREH)	13	0.00
137. Aplicación móvil para supervisores de rondas de servicios generales y militares disponible.	5	0.00
138. Aplicación web para inventario de armas y personal del departamento de seguridad	4	0.00
139. Fortalecimiento de la seguridad informática del MEM.	3	17,739,971.00
140. Fortalecimiento del centro de datos en premisas y nube del MEM.	5	11,229,390.00
141. Actualización y disponibilidad de licencias, equipos informáticos, ups y servicios de impresión	6	39,948,343.00
142. Carga fija de servicios de telecomunicaciones	2	21,197,520.00
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>90,115,224.00</b>

**7.16. Dirección Financiera:** Debe de dirigir, supervisar y controlar todas las actividades financieras de la Institución de acuerdo con las normas y procesos establecidos, a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
143. Ejecución Presupuesto 2024.	3	0.00
144. Disponibilidad de informaciones financieras y presupuestarias	3	800,000.00
145. Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB) actualizado.	3	0.00
146. Anteproyecto de presupuesto 2025 elaborado y cargado.	3	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>800,000.00</b>

**7.17. Dirección de Análisis Económico y Financiero:** Con el objetivo de evaluar, fiscalizar y monitorear aspectos económicos y financieros de los sectores, subsectores, mercados, empresas y proyectos bajo la competencia del Ministerio, así como del marco legal, normativo y regulatorio aplicable; formulando las recomendaciones técnicas para apoyar las decisiones de la máxima autoridad y contribuir con el ejercicio pleno de las funciones y facultades rectoras de la institución, a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
147. Validación de los costos de capital del Proyecto de Remediación de Áreas de Responsabilidad del Estado con obligación económica por parte de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC).	3	78,000.00
148. Evaluación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras.	3	0.00
149. Valoración de las sustancias minerales exportadas, en apoyo al proceso de liquidación definitiva de la regalía minera.	3	0.00
150. Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores energético y minero, sus empresas y productos.	3	773,100.00
151. Evolución de productos minerales - Mineral Commodities - en los mercados internacionales.	3	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>851,100.00</b>

**7.18. Departamento de Acceso a la Información Pública:** Con el objetivo principal de convertir la información en una herramienta al servicio de la ciudadanía para garantizar el derecho del ciudadano al libre acceso a la información pública, de forma completa, veraz, adecuada y oportuna, en atención a los requerimientos de la ciudadanía respecto a las funciones y acciones del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
152. Cumplimiento a los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional.	3	677,794.90
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>677,794.90</b>

**7.19. Departamento de Seguridad:** Debe de garantizar la seguridad estratégica y operacional a todo el espectro institucional del Ministerio de Energía y Minas, a través de la implementación de los siguientes productos:

PRODUCTO	NO. ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO (RD\$)
153. Fortalecimiento de la Unidad de Seguridad Militar del MEM.	4	1,386,197.60
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1,386,197.60</b>

## 1. VICEMINISTERIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

---

Productos: 22

Presupuesto Estimado (RD\$):  
228,440,874.93



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	1. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Desarrollo Bloques Generación Manzanillo en la provincia de Montecristi.	2.79%	Verificado y comunicado los avances de la ejecución del proyecto.	4	Informes de seguimiento	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional.	EDES, SIE, MIMARENA, OC,ETED,MOPC, MINPRE,GABINETE ELECTRICO, DF, DAD,DJ	1. Elaborar cronograma de visitas y/o reuniones	50%	Un (1) cronograma elaborado	Cronograma y desglose de Desarrollo.	1				12.05.00.0001
								2. Implementar cronograma y elaborar informes de los avances encontrados.	50%	Cuatro (4) informes elaborados	Informes de seguimiento	1	1	1	1	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	2. Seguimiento al proyecto "Armonización del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional", para la actualización de la Ley General de Electricidad No. 125-01.	0.04%	Mejorada la institucionalidad y el marco institucional y normativo del sector eléctrico.	1	Ley Armonizada del Sector Eléctrico actualizada y remitida al PE	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional	Dir. Jurídica, todos los VM del MEM, SIE, CNE, Generadores - Distribuidores - ETED, Organismo Coordinador (OC)	1. Realizar jornadas con la mesa de trabajo, para revisar mejoras presentadas para el Anteproyecto de Ley Armonizada del Sector Eléctrico.	60%	Cantidad de jornadas realizadas	Comunicación, registro de participantes.	-	-	1	0	12.05.00.0001
								2. Remitir Anteproyecto de Ley Unificada del Sector Eléctrico al Poder Ejecutivo (PE).	40%	Anteproyecto remitido	Anteproyecto remitido	0	0	0	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	3. Implementación de los compromisos asumidos por el MEM del Pacto Eléctrico.	0.01%	Fortalecido el sector eléctrico nacional en aspectos estratégicos y financieros a través del cumplimiento de las metas generales 2022.	4 Informes de Resultados.	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional.	VMITE,VMSEI,CN E,CES,AIRD, ETED,OC,CONSEJO UNIFICADO EDES, SIE	1. Seguimiento a las actividades en proceso de ejecución de competencia del MEMRD, presentado en la propuestas del Pacto Eléctrico.	100%	Cantidad de informes elaborados	1. Informe de logros, incluyendo evolución histórica de los indicadores seleccionados.	1	1	1	1	12.05.00.0001
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	4. Desarrollo de jornadas de capacitación sobre el Sector Eléctrico.	0.29%	Fortalecidas las capacidades del personal técnico del MEM en materia del mercado y sistema eléctrico.	2 Capacitaciones realizadas.	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional.	VMITE,VMSEI, Dir. RRHH	1. Definir programa anual de talleres.	40%	Un (1) programa elaborado	Programa definido.	1	-	-	-	12.05.00.0001
							2. Realizar dos (2) capacitaciones para el personal del MEM e instituciones adscritas.	60%	Dos (2) talleres realizados	Registro de participantes.	-	-	1	1	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	5. Elaboración del Plan de Inversiones del Programa de Transición Acelerada del Carbón (ACT) del Fondo de Inversión Climática (CIF)	7.78%	Incorporada una mayor cantidad de fuentes de energía renovable en la matriz de generación eléctrica de la República Dominicana a través de la elaboración del Plan de	1 Plan de Inversiones Realizado	Viceministerio de Energía - Despacho del Viceministro	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, BID Invest, IFC, VME	1. Elaborar Plan de Inversiones.	70%		Elaboración del Plan de Inversiones		1			12.05.00.0001
							2. Presentación del Plan de inversiones	30%		Plan de Inversiones Presentado			1		

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	6. Elaboración del Plan de Expansión de Generación Eléctrica 2025-2050.	0.69%	Optimizada la inversión en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).	1	Plan de Expansión de Generación de Eléctrica 2025-2050 aprobado	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional	CUED	1. Recopilar y analizar datos, para realizar el diagnóstico y pronóstico de la demanda eléctrica del periodo 2025-2050.	30%	Un (1) informe elaborado	Informe aprobado	0	0	1	0	12.05.00.0001
								2. Elaborar Plan de Expansión de Generación de Eléctrica 2025-2050.	70%	Un (1) informe elaborado	Informe aprobado	0	0	0	1	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	7. Monitoreo y Seguimiento al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional	4.3%	Garantizado el abastecimiento de la demanda de electricidad de manera sostenible y la disminución de los costos de compra de energía de las EDE.	100%	Visitas realizadas con informe elaborado	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	DAD, Energía 2000, LAESA y CESPM 4.	1. Realizar visitas periódicas de seguimiento a los proyectos en construcción de generación de energía convencional .	50%	Cantidad de visitas realizadas	Minuta de visitas,	1	1	1	1	
								2. Elaborar informes de los hallazgos y avances de los proyectos en ejecución.	50%	Cantida de informes elaborados	Informes técnicos	1	1	1	1	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	8. Elaboración de reportes e informes del Mercado Eléctrico Mayorista y el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).	4.85%	Incrementado los datos del sector eléctrico dominicano y estimar posibles escenarios técnico económico.	81	Reporte elaborados	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	EDES EGEHID ETED Organismo Coordinador CNE SIE, Dir. Comunicaciones	1. Elaborar reportes comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista.	40%	Once (11) informes elaborados	Informes emitidos.	3	3	3	2	12.05.00.0001
								2. Elaborar informes mensuales que recoja la evolución y los precios de combustible en los mercados internacionales.	20%	Once (11) informes elaborados	Informes emitidos.	3	3	3	2	
								3. Elaborar boletín informativo de Generación y gestión de Energía.	20%	Cantidad de boletines cargados	Boletín cargados	3	3	3	2	
								4. Reporte sobre el programa semanal de operación definitivo y situación de las centrales.	20%	Cantidad de informes elaborados	Informes emitidos.	12	12	12	12	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	9. Elaboración herramienta para el seguimiento y fiscalización de los programas de mantenimiento mayor de las centrales de generación del SENI.	2.54%	Alcanzado el cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento mayor de las centrales de generación del SENI.	1 Procedimiento elaborado	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	VME, OC, SIE	1. Identificar la asesoría técnica para la elaboración del procedimiento.	10%	Empresa y/o consultoría identificada	Lista de participantes	-	1	-	-	12.05.00.0001
							2. Elaborar procedimiento	40%	Esquema de procedimiento	Reporte preliminar	-	-	-	1	
							3. Entregar y Presentar procedimiento	50%	Procedimiento elaborado	Reporte final	-	-	-	1	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	10. Desarrollo de estudios y simulaciones del mercado eléctrico para medir la factibilidad de un proyecto de generación.	5.02%	Optimizado el despacho de las centrales de generación, para el abastecimiento de la demanda de la electricidad.	100% Eventos relevantes con reporte elaborado	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), EDES ETED	1. Elaborar reporte de las simulaciones realizadas, evaluando el impacto que tendrán las nuevas centrales de generación.	35%	Cantidad de reporte elaborados	Simulaciones emitidas	-	1	-	-	12.05.00.0001
							2. Elaborar reportes de eventos relevantes y disponibilidad de las centrales.	40%	Cantidad de reportes elaborados	Reportes preliminares	-	1	1	1	
							3. Evaluar y elaborar reporte de los posibles escenarios de generación, contemplando posibles imprevistos del SENI, para garantizar el abastecimiento de la demanda.	25%	Cantidad de reportes elaborados	Reportes preliminares simulaciones emitidas	-	1	1	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E. 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	11. Intercambio de experiencias con instituciones homólogas.	0.60%	Robustecida la base para la elaboración y/o actualización de políticas energéticas.	1 Informe con recomendaciones	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	SIE DRII	1. Realizar levantamiento de políticas del mercado eléctrico que han resultado exitosas en mercados internacionales y que puedan ser aplicadas en RD.	35%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado	1	0	0	0	12.05.00.0001
							2. Realizar visitas técnicas a instituciones homólogas a nivel internacional.	40%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado	-	-	1	0	
							3. Recomendar normas complementarias para el fortalecimiento del marco regulatorio de República Dominicana.	25%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado	-	-	-	1	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	12. Monitoreo y Seguimiento a la construcción de los proyectos de energía renovable con contrato con el Estado dominicano a través de las Empresas Distribuidoras.	0.40%	Planificada la política energética y la estrategia nacional de desarrollo en base al desarrollo de los proyectos de energía renovable a través de la validación de las características de los proyectos según los datos descriptivos aportados por los desarrolladores, así como el avance de los mismos según los cronogramas de trabajo presentados.	1 Reporte de estado de desarrollo de los proyectos de EERR	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	Empresas desarrolladoras de Proyectos. VME. CUED.	1. Solicitar a los desarrolladores el informe de avance de construcción de la planta de generación renovable.	50%	Informe de avance	Informe de Avance de Construcción de los Proyectos de EERR y las visitas realizadas.	1	1	1	1	12.05.00.0001
							2. Realizar visitas de inspección a las plantas de generación renovable	50%	Cronogramas de visitas	Cronograma	2	3	3	3	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Energía Eléctrica**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	13. Proyecto de evaluación de potencial eólico marino (eólico offshore).	0.02%	Conocidas las posibilidades y evaluado el potencial de desarrollo de proyectos eólicos marinos en el país.	1 Estudio elaborado por el Banco Mundial.	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	Banco Mundial, VME	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento del Banco Mundial al desarrollo del proyecto evaluación de potencial eólico marino (eólico offshore).	100%	Informe de seguimiento	Minutas de reunión.	1	1	1	1	12.05.00.0001
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	14. Proyecto de evaluación del potencial geotérmico de la República Dominicana para producción de energía eléctrica.	1.19%	Conocidas las posibilidades de desarrollar proyectos de generación de energía eléctrica geotermal en el país.	1 Actualización de la matriz modelo conceptual del yacimiento geotermal.	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	Servicio Geológico Nacional, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y VME.	1. Análisis de los estudios existentes y determinación de complementarios. 2. Dar seguimiento a través del acompañamiento a la realización de estudios complementarios en el área determinada. 3. Actualización el modelo conceptual del yacimiento geotermal	20% 20% 60%	Cantidad de estudios evaluados Informes elaborados Modelo actualizado	Informe o minuta de reunión. Informe o minuta de reunión. Modelo conceptual, Informe o minuta de reunión.	1	1	-	-	12.05.00.0001

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	15. Estudios técnicos - económicos de la instalación de proyectos de EERR a pequeña escala.	0.01%	Conocida la viabilidad técnica y factible y aprovechable sobre proyectos de generación distribuidas en ubicaciones diversas del país.	3 Estudios realizados.	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	VME, Instituciones del Estado.	1. Coordinar reunión entre representantes del MEMRD y las demás de las instituciones involucradas, a fin de informar y permitir la entrada del personal del MEMRD que estará realizando los levantamientos.	10%	Cantidad de reuniones realizadas	Minuta de reuniones,	-	3	-	-	12.05.00.0001
							2. Realizar visitas de levantamiento dimensionamiento de los proyectos de EERR y presupuestación de instalación.	50%	Cantidad de visitas realizadas	Reportes de levantamiento	-	-	3	-	
							3. Elaborar informe final del potencial de EERR que presente los beneficios y costos asociados de instalación.	40%	Cantidad de informes realizados	Informe emitido.	-	-	-	3	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	16. Seguimiento a la inyección de energía, participación y comportamiento de los proyectos de fuentes renovables en el SENI.	0.51%	Obtenidos los resultados de la participación y comportamiento de los proyectos de energía renovable dentro de la matriz energética.	13 Reportes realizados.	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	VME	1. Elaborar reportes anual del comportamiento de las energías renovables en el SENI.	50%	Cantidad reportes elaborados	Reporte.	1	-	-	-	12.05.00.0001
							2. Elaborar reportes mensuales del comportamiento de las energías renovables en el SENI.	50%	Cantidad reportes elaborados	Reportes.	3	3	3	3	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	17. Proyecto Estudio Potencial Solar en Techos.	0.02%	Conocidas las posibilidades y evaluado el potencial de desarrollo de proyectos de generación distribuida en el país.	1 Informe de evaluación	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	USAID/RTI, VME	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo del proyecto de evaluación del potencial solar en techo. Despacho del viceministro.	75%	Actividad de seguimiento	Minutas de reunión o cualquier documento generado en reunión.	1	1	1	0	12.05.00.0001
							2. Informe de evaluación	25%	Informe Evaluación	Informe remitido	0	0	0	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	18. Proyecto Planificación de Resiliencia Energética.	0.48%	Formuladas las Políticas Energéticas en atención a la resiliencia energética.	1 Estudio elaborado por el proyecto Energy Sector Reform (ESR) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de RTI.	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	USAID/RTI, VME	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo de la planificación de la resiliencia energética. Despacho del viceministro.	75%	Actividad de seguimiento	Minutas de reunión o cualquier documento generado en reunión.	1	1	1	0	12.05.00.0001
							2. Elaborar informe de evaluación	25%	Informe Evaluación	Informe remitido	0	0	0	1	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	19. Proyecto de Eficiencia Energética e Instalación de techo solar.	2.42%	Aumentada la Eficiencia Energética y la generación de energía fotovoltaica que es inyectada al edificio, reduciendo así los gastos por concepto de consumo de energía.	1 Informe elaborado	Viceministerio de Energía - Dirección de Energía Convencional	Banco Mundial (WB), Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética, VME.	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento al WB al desarrollo del proyecto. Despacho del viceministro	75%	Actividad de seguimiento	Minutas de reunión o cualquier documento generado en reunión.	1	1	1	0	12.05.00.0001
							2. Elaborar informe de evaluación	25%	Informe Evaluación	Informe remitido	0	0	0	1	
E.1.2.1. Estudiar, analizar y revisar el marco de políticas para lograr un sistema energético confiable y eficiente y el fomento de las energías renovables.	20. Asistencia técnica para la hoja de ruta regulatoria de almacenamiento de energía para SIE.	0.02%	Formulada la regulación de almacenamiento para la República Dominicana.	1 Informe emitido	Viceministerio de Energía - Despacho Viceministro	La Agencia de Comercio y Desarrollo de EE.UU. (USTDA), SIE. VME.	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a la SIE al desarrollo del proyecto.	75%	Actividad de seguimiento	Minutas de reunión o cualquier documento generado en reunión.	1	1	1	0	12.05.00.0001
							2. Elaborar informe de evaluación	25%	Informe Evaluación	Informe remitido	0	0	0	1	



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	21. Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones Fotovoltaicas.	61.14%	Disminuidas las zonas rurales no electrificadas en el país.	100% Proyectos con recursos en ejecución	Viceministerio de Energía - Dirección de Electrificación Rural y Suburbana	MEM, EDES	1. Extensión de redes comunidad Vuelta Grande, Tamayo.	2.50%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							2. Rehab. Y Ext. De Redes D.M. Mena Abajo, Tamayo, Bahoruco.	2.50%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							3. Realizar extensión de Redes, Paraje Santa Clara, Matachalupe, Higüey.	2.50%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							4. Iluminar Calle Principal Punta Licey, Villa Mella, Santo Domingo Norte.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							5. Instalar Banco de Transformadores Trifásico, Parroquia Ntra. Sra. De Fátima, Urb. Máximo Gómez, Villa Mella, S.D.N.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							6. Rehab. de Iluminación Play de Béisbol Liga Félix Días, sector Hacienda Estrella, D.M. La Victoria, D.M. La Victoria, Santo Domingo Norte.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							7. 2da Etapa Iluminación de Calles de la Urbanización Máximo Gomez II, Villa Mella, S.D.N.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
							8. Ext. De redes Com. Vara de Capaz Adentro, D.M. de Gonzalo, Sabana grande de Boya.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							9. Iluminar Tramo de la Carretera del Cruce de Magua, Castillo, Prov. Duarte.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							10. Realizar extensión de redes Callejón Cordero, Punta Gorda, Sánchez.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							11. Iluminar Residencial Palmar Encantado, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.	1.75%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							12. Instalar Kit de paneles solares fotovoltaicos para la alimentación eléctrica de una (1) bomba sumergible de 1.5Hp, en la comunidad Los Jusos, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							13. Instalar Kit de paneles solares fotovoltaicos para la alimentación eléctrica de una(1) bomba sumergible de 2 Hp, en la comunidad La Estancia, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Energía Eléctrica**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
							14. Instalar Kit de paneles solares fotovoltaicos para la alimentación eléctrica de una(1) bomba sumergible de 2 Hp, en la comunidad Guajabo, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	12.05.00.000
							15. Instalar Kit De Paneles Fotovoltaicos A Casas comunidades Zona Norte.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							16. Instalar Kit De Paneles Fotovoltaicos A Casas comunidades Zona Este.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							17. Electrificar 145 viviendas, con Paneles Solares en la Sección Gajo de Monte, Paraje Los Rodriguez, Paraje La Fortuna, Paraje Fondo Viejo y Paraje Gramaso, municipio Padre de Las Casas, provincia Azua.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							18. Electrificar 200 viviendas, con Paneles Solares en la Sección Las Cañitas, Paraje Mata Naranja y Paraje El Majagual, municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco.	1.00%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Energía Eléctrica**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
							19. Operativo de lámparas sector Carlos Álvarez, Villa Mella, Santo Domingo Norte.	1.75%	Informe de avance	Informe de avance		1	1	1	
							20. Construcción de Microcentral Hidroeléctrica La Colonia, Rancho Arriba, San José de Ocoa .	2.00%	Informe de avance	Informe de avance	0	1	1	1	
							21. Construcción De Micro central Hidroeléctrica Quita Pena, Rancho Arriba, San José de Ocoa .(Presupuesto estimado \$871,338.94)	2.00%	Informe de avance	Informe de avance elaborado	0	1	1	1	
							22. Realizar visitas para ejecución de obras por administración.	0.38%	Informe de avance	Informe de seguimiento	0	1	1	1	
							23. Realizar visitas de levantamiento, fiscalización y supervisión progresos de obras en curso.	0.38%	Informe de avance	Informe de seguimiento	1	1	1	1	
							24. Elaborar presupuestos de proyectos para electrificación rural.	0.37%	Presupuesto elaborado	Informe de seguimiento	1	1	1	1	
							25. Inaugurar Proyectos de Electrificación Rural y Suburbana.	0.37%	Cantidad de proyectos inaugurados	Informe de seguimiento	1	1	1	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Energía Eléctrica

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	Periodo de Ejecución				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
							26. Elaborar informes de avances de los proyectos de electrificación rural y sub-urbana desarrollados con fondos FONPER .	64.25%	Dos (2) informe elaborado	Informe aprobado	0	1	0	1		
E 2.1.1. Fomentar líneas de acción que permitan impulsar el suministro confiable de electricidad.	22. Desarrollo de informes y reportes del Sector Eléctrico.	4.85%	Fortalecidos el conocimiento de las metas/indicadores de las empresas electricas estatales.	84	Informes sobre el desempeño del sector eléctrico elaborado	Viceministerio de Energía - Dirección de Mercado Eléctrico	EDE, CUED, EGEHID, ETED, CTPC, SIE, UEP, SUPERATE, ADES	1. Elaborar Informes de Desempeño de las Empresas Eléctricas Estatales (EEE).	20%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	12.05.00.0001
								2. Elaborar Informes de Gestión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).	20%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	
								3. Elaborar Boletín de Distribución y Comercialización de las Empresas Distribuidoras de	20%	Doce (12) informes elaborados	Boletines emitidos	3	3	3	3	
								4. Elaborar Informes de Pérdidas por Provincias de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).	10%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	
								5. Elaborar Informes de Interrupciones por Circuitos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).	10%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	
								6. Elaborar Informes mensuales de los Indicadores de Desempeño del Rediseño Bonoluz.	10%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	
								7. Elaborar Informes mensuales del consumo de la Facturación Eléctrica de las Instituciones Gubernamentales.	10%	Doce (12) informes elaborados	Informes emitidos	3	3	3	3	
								<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>						

NOTA: Las cuentas y códigos estan sujetas a actualizaciones.

## 2. VICEMINISTERIO INNOVACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Productos: 11

Presupuesto Estimado (RD\$):  
\$31,771,992.50

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	23. Desarrollo e implementación de programa de promoción en temas de ahorro y eficiencia energética.	10%	Fortalecida los conocimientos sobre ahorro y eficiencia energética a través de practicas del uso racional de la energía.	41 Actividades realizadas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE). Dirección de Promoción del Uso Racional de la Energía.	Instituciones Gubernamentales, Ciudadanía en General, DAD, DF, DC.	1. Realizar feria en conmemoración al Día Mundial de Ahorro de Energía.	15%	Una (1) feria realizada	Fotos, Registro de Asistencia,	0	0	-	1	12.06.00.0003
							2. Realizar charlas de sensibilización y promoción para el uso racional de la energía y del decreto 158-23.	50%	Cantidad de capacitaciones realizadas y personas capacitadas	Fotos, Registro de participantes, PPT	10	10	10	10	
							3. En coordinación con la Dir. De Comunicaciones, difundir los eventos a través de la redes sociales del MEM e Intranet.	15%	Cantidad de eventos difundidos	Post cargado	10	10	10	10	
							3. Intercambio de conocimientos y experiencias con expertos internacionales, para la implementación de buenas prácticas en materia de Ahorro y Eficiencia Energética.	20%	Dos (2) informe de resultados	Informe	0	1	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	24. Certificación y formación de gestores energéticos a nivel nacional.	8%	Incrementado los conocimientos y formación de gestores energéticos	2 Capacitaciones realizadas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) Dirección de Promoción del Uso Racional de la Energía.	Dirección Administrativa Financiera (DAF), Dirección de Comunicaciones Instituciones de formación técnica superior.	1. Realizar dos (2) talleres para formar gestores energéticos del sector público.	45%	Cantidad de personas capacitadas	Listado de participantes y/o imágenes del evento	0	2	0	0	12.06.00.0003
							2. Atender de manera oportuna, las solicitudes de capacitación recibidas para formar gestores energéticos.	55%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Solicitudes atendidas	1	1	1	1	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	25. Desarrollo e implementación de concurso SOMOS AHORRO para concientizar al personal del uso racional de la energía.	8%	Incrementado los conocimientos y buenas prácticas del impacto y la importancia del uso racional de la energía.	1 Concurso realizado	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) Dirección de Promoción del Uso Racional de la Energía.	Dir. RRHH, DPyD, Dir. Jurídica	1. Elaborar base de concurso "SOMOS AHORRO" para promover el ahorro y uso eficiente de la energía al personal del MEM.	30%	Base concurso elaborado	Documento base	1	0	0	0	12.06.00.0003
							2. Seguimiento, monitoreo y evaluación a los gastos energéticos de los concursantes, en base a concurso.	50%	Reporte de monitoreo de concursantes	Reporte de monitoreo	0	1	1	1	
							3. En coordinación con la Dir. De RRHH, analizar y seleccionar el ganador del concurso "SOMOS AHORRO".	20%	Un (1) ganador	Foto	0	0	0	1	



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	26. Inclusión de conocimientos en materia de ahorro energética en el pensum escolar.	8%	Incrementado los conocimientos en el estudiantado sobre ahorro y eficiencia energética.	1 Pensum actualizado	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE), Dirección de Promoción del Uso Racional de la Energía.	DAD, DF, Dir. de Comunicaciones, MESCYT, MINERD	1. Crear mesa de trabajo, para elaborar pensum escolar.	20%	Cantidad de miembros	Acta de constitución de la mesa de trabajo	1	0	0	0	12.06.00.0003
							2. Revisar y aplicar mejoras en el pensum escolar, identificadas en las mesas de trabajo.	60%	Un (1) pensum actualizado	Pensum	0	1	1	0	
							3. Remitir al MINERD pensum actualizado, para fines de aprobación.	20%	Un (1) pensum remitido	Comunicación	0	0	0	1	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	27. Implementación de Proyecto Cocinas Limpias (Clean Cooking)	9%	Mejorada la seguridad y la calidad de vida de las personas que utilizan leña en sus hogares y reducida la contaminación al medio ambiente.	500 Familias beneficiadas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE), Dir. Energías Renovables.	DF, DAD, DIC	1. Elaborar cronogramas trimestrales que presente el desarrollo de las actividades a ser realizadas.	10%	Cuatro (4) cronogramas elaborados	Plan elaborado	1	1	1	1	12.06.00.0003
							2. Realizar levantamiento de las necesidades de las comunidades identificadas, en el ámbito de salud y seguridad por la exposición al fuego.	20%	Cantidad de familias levantadas	Reporte, minuta, correo	1	0	0	0	
							3. En coordinación con el programa Supérate, gestionar la disponibilidad del subsidio bonogas hogar para las familias identificadas.	5%	Cant. familias identificadas, y tipo de acciones realizadas	Correo electrónico, Cuadro, Registro de participantes	0	1	0	0	
							4. Analizar las necesidades identificadas y determinar las posibles soluciones.	15%	Un (1) Informe de análisis elaborado	Reporte, minuta, correo	0	1	0	0	
							5. Realizar operativos para equipar los hogares en los hogares identificados.	50%	Cantidad de hogares beneficiados	Fotos, carta de recepción, informe de cierre	0	0	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	28. Cumplimiento a la "Iniciativa a Energías Renovables en Latinoamérica y El Caribe (RELAC)".	9%	Mejoradas las condiciones para la integración de las energías renovables al sistema eléctrico nacional.	2 Estudios realizados en energía renovables (ER)	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE), Dir. Energías Renovables.	VME, CNE, ETED, SIE, BID	1. Participar en el proceso de planificación de las actividades a ser realizadas en el 2024 en la región.	40%	Un (1) plan elaborado	Plan aprobado, correo electrónico, cronograma	1	0	0	0	12.06.00.0003
							2. En coordinación con los comité designados, realizar mesas de trabajo para implementar las actividades contempladas en el cronograma.	40%	Cant. Y tpo de actividades contempladas/ejecutadas	Reporte, minuta, correo	0	1	1	0	
							3. Con el apoyo del BID, realizar capacitaciones en materia de energía renovable.	20%	Cantidad de participantes	Informes revisados	0	0	1	1	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	29. Disponibilidad de datos e información en materia de energía renovable.	9%	Mejorada la visibilidad de las ejecutorias desarrolladas en materia de hidrógeno y electromovilidad.	1 Informe de monitoreo de la Estrategia Nacional de la Movilidad Eléctrica.	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) Dirección de Energías Renovables - VMAEE	VME, DRII, DPyD, PMURE, IRENA, USAID	1. En coordinación con la USAID, realizar capacitaciones en materia de energía renovables.	30%	Cantidad y tipo de capacitaciones realizadas	Registro de participantes	3	2	1	0	12.06.00.0003
							2. Realizar capacitaciones en materia de electromovilidad y del hidrógeno verde.	40%	Cantidad de participantes	Reporte, minuta, correo	0	1	1	0	
							3. Elaborar informe de monitoreo de la implementación de la Estrategia Nacional de la Movilidad Eléctrica.	30%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado	0	0	1	0	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	30. Desarrollo de auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales seleccionadas.	10%	Reducidas el consumo Energético en las Instituciones Gubernamentales seleccionadas.	3 Auditorías realizadas.	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) / Dirección de políticas de Ahorro y Eficiencia Energética.	Instituciones Gubernamentales seleccionadas.	1. Recibir y atender las solicitudes de auditoría a ser realizadas a las instituciones	50%	cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Correos electrónicos, comunicaciones	0	1	1	1	12.06.00.0003
							2. Elaborar informe de resultados, que presente las recomendaciones y hallazgos encontrados en la auditoría.	50%	Cantidad de auditorias realizadas/informes elaborados.	Informe de resultados	0	1	1	1	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía.	31. Monitoreo al consumo (kwh) energético de las instituciones públicas priorizadas.	9%	Eficientizada la administración de los recursos energéticos en Instituciones Gubernamentales.	12 Instituciones con NIC monitoreadas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) / Dirección de políticas de Ahorro y Eficiencia Energética.	Consejo Unificado de las Distribuidoras (CUED), MINPRE	1. Recibir y analizar datos del consumo energético de las instituciones gubernamentales identificadas.	40%	40 facturas analizadas por mes	Recibos	12	12	12	12	12.06.00.0003
							2. Elaborar y remitir a la CUED, informes de resultados mensual, que presente los hallazgos en caso de ocurrir.	35%	Doce (12) informes elaborados	Informe elaborado	3	3	3	3	
							3. Elaborar estadísticas que muestre el comportamiento energético de las instituciones gubernamentales.	25%	Cuatro (4) estadísticas elaboradas.	Estadísticas	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	32. Seguimiento a la implementación de la norma ISO 50001:2001 en el Sistema de Gestión de la Energía en el MEM.	10%	Eficientizado los procesos de consumo energético del MEM, para el uso racional de la energía eléctrica.	100% Conformidades identificadas/ cubiertas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) - Dirección de políticas de Ahorro y Eficiencia Energética.	Todas las áreas del MEMRD, Comité del Sistema de Gestión de Energía (SGE)	1. Elaborar Plan de Acción que presente las mejoras a ser ejecutadas.	40%	Un Plan elaborado.	Plan elaborado	1	-	-	-	12.06.00.0003
							2. Implementar y dar seguimiento al Plan de Acción para mitigar los hallazgos identificados.	20%	Cantidad de actividades contempladas y ejecutadas.	Elaboración de informe.	1	1	1	1	
							3. Realizar jornadas de concientización al personal del MEM en ISO 50001.	10%	Cantidad de jornadas y personas capacitadas.	Certificados de participación	10	10	10	10	
							4. Recibir y apoyar auditoría en el MEM, para asegurar el cumplimiento de la ISO 50001.	20%	Un (1) informe de hallazgos.	Correos con solicitud de información o inscripción a cursos.	-	-	-	1	
							5. Certificar a los gestores energeticos en la acreditacion de asociacion de adminstracion de energia de USA.	10%	Cantidad de auditores certificados.	Certificados	-	-	-	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL(POA) 2024**  
**Área: Viceministerio de Innovación y Transición Energética.**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.1.2. Desarrollar, promover e implementar planes, líneas de acción y estándares sobre ahorro y eficiencia energética a través de prácticas del uso racional de la energía	33. Desarrollar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER).	10%	Incrementado los conocimientos de la ciudadanía sobre las distintas fuentes de generación de energía, el ahorro y la eficiencia energética.	1,650 Personas impactadas	Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) - Dirección del Parque Temático de energía Renovable.	Público en general y Dirección de comunicaciones.	1. Ejecutar mantenimiento y operación del PTER.	20%	Reportes de mantenimiento mensuales	Reportes	3	3	3	3	12.06.00.0003
							2. Readecuar la estructura física del parque, alineado a las tecnologías demostrativas en materia de energía renovable.	10%	Informe de cierre de entrega de obra	Fotos, informe	0	1	0	0	
							3. Realizar jornadas educativas, culturales y recreativas, promoviendo las fuentes de energía renovable.	40%	Cantidad de jornadas realizadas y personas concientizadas.	Formulario de Solicitud de participación y evidencias.	15	0	9	9	
							4. En coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD), realizar Feria Científica.	15%	Cantidad de participantes	Formulario de Solicitud de inscripción, lista de participantes y evidencias.	0	0	0	1	
							5. Realizar actividades para incentivar el cuidado del medio ambiente.	15%	Cantidad de actividades realizadas y personas impactadas.	Lista de participantes y evidencias	0	1	1	0	

100%

### 3. VICEMINISTERIO DE ENERGÍA NUCLEAR

---

Productos: 8

Presupuesto Estimado (RD\$):  
113,217,592.00

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA ) 2024**  
**Área: Viceministerio de Energía Nuclear**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	34. Desarrollo de fase para el establecimiento de Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas	III	30%	Disponibilidad de infraestructura para la calibración de equipos emisores de radiaciones ionizantes o que operen con fuentes radiactivas.	1 Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica construido	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de promoción y difusión de la energía nuclear - Dpto. De Protección Radiológica	VMEN, CNE, INCART, IOHP	1. Recopilar y elaborar informe sobre el estado actual y acciones a realizar del proyecto.	25%	Informe elaborado y aprobado	Informe cargado en la plataforma	1	-	-	-	12.07.00.0002
								2. Gestionar entrenamiento de dosimetría a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).	25%	Capacitación	Requerimiento de equipos al OIEA	1		-	-	
								3. Solicitar y dar seguimiento a las requisiciones de los equipos tecnológicos realizados.	25%	Cantidad de solicitudes realizadas/ejecutadas	Requerimiento de compras	-	1	-	-	
								4. Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la construcción del laboratorio.	25%	Cantidad visitas realizadas	Fotos	1	1	1	-	

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	35. Promoción y difusión del uso pacífico de la tecnología nuclear.	20%	Incrementado el conocimiento a la sociedad, acerca del uso cotidiano y pacíficos de la tecnología nuclear	7 Talleres de promoción realizados	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de promoción y difusión de la energía nuclear - Dpto. De protección radiológica	Dir. RRHH, Dir. De Comunicaciones, Dir. Jurídica	1. Elaborar material informativo que promueva el uso pacífico de la tecnología nuclear.	20%	Cantidad de material elaborado	Material informativo elaborado	3	4	4	4	12.07.00.002
							2. Participar y coordinar en eventos nacionales presenciales y virtuales.	20%	Cantidad y tipo de participaciones	Informe de participación	1	1	1	1	
							3. Realizar jornadas que promuevan las aplicaciones y beneficios de la tecnología nuclear.	20%	Siete (7) jornadas realizadas	Listado de participante y minuta	1	2	2	2	
							4. Identificar y promover acuerdos interinstitucionales con instituciones que puedan beneficiarse de tecnología nuclear.	20%	Cantidad de instituciones identificadas/acuerdos firmados	Listado de instituciones, Registro de participantes	-	1	-	-	
							5. Crear centro de documentación virtual de tecnología nuclear.	20%	Un (1) Centro de documentación virtual creado	Foto de Catálogo virtual	-	-	1	-	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	36. Desarrollo de Programa de cooperación Bilateral para promover la aplicación de la tecnología nuclear.	20%	Garantizada la participación del país en proyectos nacionales, regionales e internacionales para promover el uso de las aplicaciones nucleares con fines pacíficos	3 Compromisos internacionales pagados	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de promoción y difusión de la energía nuclear	VMEN, DF, DA, DRI	1. Cumplir con los compromisos y pagos internacionales en materia de energía nuclear, entre estos: deudas OIEA, cooperación anual y porcentaje de proyectos nacionales.	50%	Cantidad de pagos solicitados/realizados	Requerimiento de pago	-	-	1	-	12.07.00.0002
							2. Realizar un evento nacional o regional para la promoción del uso pacífico de la tecnología nuclear.	50%	Un (1) Evento realizado	Invitaciones, presentación, registro de participantes	-	-	1	-	



Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	37. Supervisiones a las instalaciones que utilicen fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación.	15%	Optimizado el cumplimiento de las normas de protección radiológica de las instituciones	9 Supervisiones realizadas	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de promoción y difusión de la energía nuclear	VMEN	1. Elaborar Cronograma de visitas a ser realizadas según trimestre en el 2024.	30%	1 cronograma elaborado	Documento	1				12.07.00.002
							2. Realizar Visitas Técnicas a las instituciones identificadas en el cronograma	40%	9 visitas realizadas	Acta de Visita	1	2	3	3	
							3. Elaborar Informe Semestral de visitas, que presente las recomendaciones y observaciones de lugar.	30%	Dos (2) informes elaborados y aprobados	Informe	-	1	-	1	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	38. Desarrollo Fase I del Estudio Exploratorio del Fondo Radioactivo.	5%	Incrementado el conocimiento sobre el estado situacional del fondo radiactivo	85% Cuadrículas identificadas/medidas	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de promoción y difusión de la energía nuclear	VMEN, CNE, MSP, MIMARENA	1. Elaborar propuesta de proyecto y de investigación del Estudio Exploratorio del Fondo Radioactivo de la costa del Distrito Nacional.	25%	Una (1) propuesta aprobada	Documento de proyecto aprobada	-	1	-	-	12.07.00.0002
							2. Realizar trabajo de campo, para medir el fondo radioactivo in-situ y recolectar muestras para su análisis.	40%	- Cantidad de cuadrículas identificadas/medidas	Tabla con medidas	-	0	1	-	
							3. Analizar resultados y elaborar Informe de resultados del proyecto.	35%	un (1) informe elaborado	Informe aprobado	-	-	-	1	

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	39. Desarrollo de protocolos para el uso de la tecnología nuclear en el ámbito médico.	5%	Referenciado los parámetros establecidos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	3 Protocolos aprobados	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de Políticas y servicios Nucleares	CNE (Dir. Nuclear), Ministerio de Salud Pública, INCART	1. Elaborar protocolos de control de calidad del tratamiento con arcoterapia volumétrica modulada (VMAT).	25%	Protocolo elaborado	Comunicación de remisión al ministro	-	1	-	-	12.07.00.0002
							2. Elaborar protocolo de control del equipo de braquiterapia de alta tasa.	25%	Protocolo elaborado	Comunicación de remisión al ministro	-	1	-	-	
							3. Elaborar protocolo para el control de calidad en radiodiagnóstico.	5%	Protocolo elaborado	Comunicación de remisión al ministro	-	-	1	-	
							4. Socializar protocolos elaborados junto a colaboradores del ámbito físico médico.	20%	Cantidad de reuniones realizadas	Minutas, registro de participantes	-	1	1	-	
							5. Analizar y aplicar las recomendaciones de lugar, consolidando documento final.	15%	Tres (3) protocolos aprobados	Versión final de documento remitida al Ministro	-	-	-	3	
							6. Difundir a través de la página y las redes sociales del MEM, los protocolos elaborados.	10%	Cantidad y tipo de difusiones realizadas	Artículo web o video, Instagram	-	-	-	1	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	40. Desarrollo de proyecto de fortalecimiento de las capacidades del personal que utiliza tecnología nuclear en el sector salud.	3%	Ampliado los conocimientos del personal que utiliza tecnología nuclear en el sector salud.	1 Propuesta elaborada	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de Políticas y servicios Nucleares.	CNE, Ministerio de Agricultura, Sector Industrial, MOPC, Ministerio de Salud Pública.	1. Elaborar propuesta de proyecto, que contemple el plan de trabajo y la matriz de marco lógico, entre otros.	40%	Proyecto aprobado	Proyecto elaborado	-	1	-	-	12.07.00.0002
							2. Realizar dos (2) jornadas de concientización en temas del uso eficiente de la tecnología nuclear.	60%	Dos (2) jornadas realizadas	Registro de participantes	-	-	1	1	

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 4.1.1. Desarrollar líneas de acción que permitan fortalecer la seguridad y protección radiológica, así como ampliar la cobertura de las aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos y prevenir daños.	41. Implementación de protocolo nacional para la Tomografía por emisión de positrones PET-CT.	2%	Garantizada la calidad del diagnóstico de los pacientes que utiliza tecnología nuclear en el sector salud.	1 protocolo implementado en instalación PET-CT	Viceministerio de Energía Nuclear - Dirección de Políticas Nucleares.	CNE, Ministerio de Agricultura, Sector Industrial, MOPC, Ministerio de Salud Pública.	1. Realizar visitas a centros que utilizan tecnología PET-CT, para fomentar el uso del protocolo.	50%	Cantidad de centros visitados	Reporte	1	-	-	1	12.07.00.0002
							2. Realizar cinco (5) jornadas a centros de salud, para presentar el protocolo nacional para la Tomografía por emisión de positrones PET-CT	50%	Cinco (5) jornadas realizadas	Registro de asistencia	-	2	2	1	
<b>% PRODUCTOS</b>												<b>100%</b>			

NOTA: las cuentas y códigos están sujetas a actualizaciones.

## 4. VICEMINISTERIO DE HIDROCARBUROS

---

Productos: 9

Presupuesto Estimado (RD\$):  
135,585,153.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024  
Área: Viceministerio de Hidrocarburos

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	42. Seguimiento a la administración de contrato petrolero Bloque SP2-Apache.	15%	Incrementada la transparencia y el nivel de conocimiento sobre la administración del contrato del bloque SP2 - Apache y las actividades relacionadas al mismo.	100%	Solicitudes atendidas en relación al Plan de Trabajo	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	VM del MEM.	1. Apoyar en el desarrollo del plan de trabajo relativo al contrato y elaborar informe de resultados de cada entregable.	50%	Cantidad y tipo de acciones realizadas	Informe de ejecución	1	1	1	1	13.03.00.0001
								2. Realizar reuniones de seguimiento con APACHE para conocer el nivel de avance del proyecto.	20%	3 reuniones realizadas	Minuta		1	1	1	
								3. Recibir, analizar y validar (en caso que aplique) los niveles de avance presentados por APACHE en el plan de trabajo.	30%	3 informes de resultados	Informe aprobado		1	1	1	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	43. Planificación y promoción de la 2da. ronda petrolera.	15%	Transparentada los procesos de planificación, promoción, lanzamiento, ejecución y finalización de 2da ronda petrolera.	1	Contrato firmado	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	VM del MEM.	1. Elaborar TDR para la contratación de empresa consultora, para el lanzamiento de la 2da. ronda petrolera.	90%	TDR elaborado	TDR aprobado	1				13.03.00.0001
								2. Coordinar y apoyar en las actividades contempladas en el plan de trabajo del consultor.	5%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Informe de resultados			1	1	
								3. Realizar tres(3) actividades de promoción dirigido a dar a conocer la oferta competitiva en materia de exploración petrolera en la RD.	5%	Tres (3) actividades realizadas	Informe, fotos			2	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**Área: Viceministerio de Hidrocarburos**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	44. Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición de costa afuera.	15%	Incrementada la información de las cuencas sedimentarias costa afuera con potencial de explotación de hidrocarburos.	1 Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	VM del MEM, MIMARENA, CODOPESCA, ARD.	1. Coordinar y apoyar en el desarrollo del plan de trabajo en la empresa contratada.	90%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Informe de avances		1	1	1	13.03.00.0001
							2. Conformar Mesa de Trabajo Interinstitucional para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto.	5%	Cantidad de miembros	Minuta	1				
							3. Realizar reuniones con la mesa de trabajo,	5%	Cantidad de reuniones realizadas	Registro de reuniones		1	1	1	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	45. Integración de los nuevos datos técnicos con los datos existentes de las cuencas sedimentarias.	10%	Incrementada la información técnica de las cuencas sedimentarias con potencial de explotación de hidrocarburos.	1 Reporte de estudio de cuencas realizado	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	Todas las unidades del MEM, SGN, MIMARENA, Empresas de adquisición y procesamiento de líneas sísmicas.	1. Coordinar y apoyar en el desarrollo del plan de trabajo de la consultoría.	90%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Informe de avances	1	1	1	1	13.03.00.0001
							2. Conformar Mesa Técnica para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto.	5%	Cantidad de miembros	Minuta	1				
							3. Realizar reuniones con la mesa técnica.	5%	Cantidad de reuniones realizadas	Minuta		1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**Área: Viceministerio de Hidrocarburos**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	46. Fiscalización de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos en Terminales y Grandes Consumidores.	10%	Incrementada la transparencia en las actividades del subsector hidrocarburos.	5 Informes de fiscalización emitidos	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Regulación, Importación y Usos de Hidrocarburos.	Importadores de HC, Refinería, Terminales de Almacenamiento, Gasoductos y Oleoductos, VM Seguridad Energética e Infraestructura, Viceministerio de Energía Eléctrica (VME)	1. En coordinación con el VM Seguridad Energética e Infraestructura del MEM, elaborar plan de inspección y fiscalización de visitas técnicas con terminales de importación y almacenamiento de combustible.	10%	Cantidad de terminales identificadas	Plan de trabajo	1				13.03.00.0001
							2. Realizar visitas técnicas de supervisión de infraestructuras de hidrocarburos identificadas en el plan.	50%	Cantidad de visitas realizadas	Reporte de visita técnica	1	1	1	1	
							3. Elaborar informes trimestrales de importación, exportación e inventario de combustibles.	40%	Cinco (5) informes elaborados	Informes elaborados y aprobados	2	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**Área: Viceministerio de Hidrocarburos**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	47. Adquisición y procesamiento de datos para la red gravimétrica nacional.	10%	Incrementada los conocimientos de la gravimetría a nivel nacional.	1 Reporte de puntos de gravimetría adquiridos	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	SGN, DGM, CENEGEO	1. En coordinación con el Centro de Estudio de Geodesia (CENEGEO), procesar datos adquiridos de gravimetría.	80%	Cantidad de puntos procesados	Informe de avances	1	1			13.03.00.0001
							2. Coordinar y apoyar en el desarrollo del plan de trabajo para la adquisición de nuevos datos gravimétricos.	20%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Informe de avances			1	1	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y	48. Actualización Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH) de la Rep.Dom.	10%	Incrementada la información de datos técnicos de hidrocarburos.	100% Datos recopilados/cargados en base de datos	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	VM del MEM, SGN, DGM, CENEGEO	1. Coordinar y recopilar datos técnicos de las cuencas sedimentarias a la base de datos (BNDH).	70%	Cantidad de datos recopilados	Reporte de datos recopilados		1		1	13.03.00.0001
							2. Cargar a la base de datos (BNDH), datos recopilados.	30%	Cantidad de datos cargados	Reporte de datos cargados		1		1	



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024  
Área: Viceministerio de Hidrocarburos

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	49. Fortalecimiento de los procesos y marco jurídico en materia de hidrocarburo.	8%	Fortalecida la regulación en materia de hidrocarburos en la RD.	7 Documentos actualizados y/o elaborados	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos.	Todos los VM del MEMRD, Dir. Jurídica, DPyD	1. Revisar y actualizar las Normas Dominicanas (NORDOM) en materia de combustible priorizadas por el Comité Técnico de Derivados de Petróleo.	20%	Cantidad de proyectos de normas actualizadas y sometidas	Normas actualizadas	1	1	1	1	13.03.00.0001
							2. Actualizar procedimiento y los requisitos del permiso de construcción y de operación de gaseoductos y oleoductos.	15%	Un procedimiento actualizado (1)	Procedimiento actualizado	0	1	0	0	
							3. Elaborar procedimiento para el permiso de construcción y operación de terminales de gas natural con almacenamiento.	15%	Un procedimiento elaborado (1)	Procedimiento aprobado	0	0	0	1	
							4. Elaborar propuesta de resolución para la producción y almacenamiento de hidrógeno verde .	10%	Una (1) propuesta de resolución elaborada	Minutas, Resolucion	0	0	0	1	
							5. Recibir, elaborar y apoyar en la elaboración de documentos normativos en materia de hidrocarburos.	10%	Cantidad y tipo de solicitudes recibidas/atendidas	Minutas, Resolucion	0	1	0	1	
							6. Recibir y atender de manera oportuna las solicitudes de permiso y licencias otorgadas para la construcción y operación de gaseoductos.	30%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Comunicación, informe	0	1	1	0	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**Área: Viceministerio de Hidrocarburos**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.2.3.1. Impulsar la promoción, exploración, explotación, fiscalización y consumo sostenible de los hidrocarburos y asegurar el abastecimiento del petróleo y sus derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	50. Fortalecimiento del sistema de monitoreo económico en el subsector de combustible.	7%	Incrementado el conocimiento de los precios de combustibles.	10 Informes de fluctuaciones de precios	Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) - Dirección de Regulación, Importación y Usos de Hidrocarburos.	Dir. Estadísticas Sectoriales, MEM, DGA, MICM, DGII, CNE, VME, DAEFS	1. Monitorear y elaborar reportes semanales de las fluctuaciones de los precios de referencia internacional.	50%	32 reportes elaborados	Reportes aprobados	7	9	9	7	13.03.00.0001
							2. Generar informes mensuales del comportamiento del mercado nacional (precios, acontecimientos y volumen de combustibles).	30%	Diez (10) informes elaborados	Informes aprobados	3	3	3	3	
							3. Establecer y formalizar vínculos con las instituciones reguladoras del sector de hidrocarburos, para el intercambio de información.	20%	Cantidad y nombre de instituciones con vínculo establecido	Borrador de acuerdo/Minutas de encuentro/Acuerdo firmado		1			
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>													

NOTA: las cuentas y códigos estan sujetas a actualizaciones.

## 5. VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA E INFRAESTRUCTURA

---

Productos: 6

Presupuesto Estimado (RD\$):  
32,397,686.62

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	51. Cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas.	30%	Garantizada el buen funcionamiento de las Infraestructuras Energéticas, acorde a la resolución 002-2014 del MEM.	50 Informes de inspección elaborados	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Infraestructuras Energéticas.	Agentes del sector energético y de almacenamiento de combustibles	1. Elaborar cronograma trimestral de visitas de inspección a ser realizadas a las Infraestructuras Energéticas.	20%	Cuatro cronogramas elaborados y aprobados	Cronograma de trabajo	1	1	1	1	12.04.00.0001
							2. Realizar las visitas de inspección, y elaborar informe de monitoreo y control, que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura.	60%	50 visitas realizadas	Informes de visitas	10	15	15	10	
							3. Remitir los informes de visitas a los propietarios u operadores de las infraestructuras energéticas inspeccionadas.	10%	Cantidad de informes remitidos	Comunicación de remisión	4	4	4	4	
							4. En coordinación, con la Dir. De Comunicaciones, crear y diseñar publicación de material informativo de las visitas realizadas.	5%	Cuatro (4) notas informativas	Correo con Nota remitida	1	1	1	1	
							5. Solicitar a las infraestructuras energéticas los programas de mantenimiento anuales 2025.	5%	Cantidad de solicitudes remitidas/recibidas	Comunicación de solicitud	-	-	-	10	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	52. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la Seguridad Energética.	20%	Concientizados los actores del sector energético sobre la Seguridad Energética	6 Charlas realizadas	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Seguridad Energética	Dir. De Comunicaciones, VEE, VH, VIT, CNE, SIE, OC, y Empresas del Sector Energético	1. En coordinación, con la Dir. De Comunicaciones, elaborar material promocional sobre Seguridad Energética, para ser impartido en la charlas magistrales.	24%	Cantidad y tipo de material promocional elaborado	Correo de contenido remitido	-	1	1	1	12.04.00.0001
							2. Realizar tres (3) charlas magistrales dirigido a los directivos de las empresas del sector energético nacional.	30%	Tres (3) charlas realizadas	Lista de participantes	-	1	1	1	
							3. Celebrar tres (3) charlas promocionales en materia de seguridad energética e infraestructura, dirigido al público en general	30%	Tres (3) charlas realizadas	Lista de participantes	1	1	1	-	
							4. En coordinación, con la Dir. De Comunicaciones, crear y diseñar publicación de material informativo de las charlas magistrales realizadas.	16%	Tres (3) notas informativas	Correo con Nota remitida	-	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1.53. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	Desarrollo de programa de formación para Gestores en Seguridad Energética del MEMRD.	15%	Incrementados los conocimientos y las capacidades de los involucrados en el sector Energético	2 capacitaciones realizadas	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Seguridad Energética	Agentes del sector energético e Instituciones estatales involucradas en los ámbitos del MEMRD.	1. Elaborar y diseñar programas de capacitación.	20%	Dos (2) programas diseñados.	Programa elaborado	1	-	1	-	12.04.00.0001
							2. Elaborar y diseñar material didáctico y de apoyo	30%	Cantidad y tipo de material didáctico elaborado.	Material elaborado	1	-	1	-	
							3. Realizar dos (2) capacitaciones en materia de seguridad energética dirigido a colaboradores del MEM y involucrados del sector energético.	50%	Dos (2) capacitaciones realizadas.	Acta de Asistencia	-	1	-	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	54. Elaboración de propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para Almacenamiento de Carbón Mineral.	15%	Fortalecido el marco jurídico en materia de seguridad en almacenamiento del Carbón Mineral	1 propuesta de reglamento elaborada	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Seguridad Energética	Dirección Jurídica VE, VH, MICM, CNE, SIE, OC, y Empresas del Sector Energético	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría para la elaboración de la propuesta inicial.	20%	1 TDR elaborado y aprobado	TDR elaborado	1	-	-	-	12.04.00.0001
							2. Realizar actividades de coordinación para la ejecución del plan de trabajo de la consultoría.	40%	Cantidad de reuniones realizadas	Minutas	-	2	2	-	
							3. Elaborar documento preliminar, que recoja los ajustes y observaciones de las reuniones realizadas.	30%	Propuesta elaborada	Propuesta aprobada	-	-	1	-	
							4. Presentar los resultados y propuesta de reglamento al despacho del ministro del MEM.	10%	una (1) reunion realizada	Comunicación socialización	-	-	-	1	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	55. Diseño de propuesta de Estrategia Nacional para garantizar la Seguridad Energética.	10%	Definidas las estrategias para el fortalecimiento de la Seguridad Energética	1 Estrategia diseñada	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Seguridad Energética	VEE, VH,VIT, Direccion Juridica, CNE, SIE, OC y Empresas del Sector Energético	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría para la elaboración de la propuesta inicial.	20%	1 TDR elaborado y aprobado	Cronograma de trabajo	1	-	-	-	.00.0001
							2. Realizar actividades de coordinación para la ejecución del plan de trabajo de la consultoría.	30%	Cantidad de reuniones realizadas	Informe diagnostico	-	1	2	-	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
							3. Elaborar documento preliminar, que recoja los ajustes y observaciones de las reuniones realizadas.	40%	Propuesta elaborada	Propuesta aprobada	-	-	1	-	12.04
							4. Presentar los resultados y propuesta de estrategia a los involucrados del sector energético.	10%	una (1) actividad realizada	Lista de asistencia	-	-	-	1	



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	2.2.1. 56. Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas 2021-2040.	10%	Evaluado el nivel de avance del cumplimiento del Plan.	2 Informes de avance	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) - Dirección de Infraestructuras Energéticas	Agentes del sector energético e Instituciones estatales involucradas en los ámbitos del MEMRD.	1. Diseñar un cronograma de trabajo	10%	Cantidad de actividades programadas	Cronograma elaborado	1	-	-	-	12.04.00.0001	
							2. Elaborar informes de seguimiento o monitoreo . Realizar jornadas de evaluación de las ejecutorias realizadas al 2023 del Plan Nacional.	60%	2 Informes elaborados	Informe elaborado	-	1	-	1		
							3. Realizar reunión de socialización de los avances con los involucrados del proyecto.	30%	Cantidad de sectores participantes	Minuta	-	-	-	1		
<b>% PRODUCTOS 100%</b>																

## 6. VICEMINISTERIO DE MINAS

---

Productos: 18

Presupuesto Estimado (RD\$):  
153,403,721.59

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Minas

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	57. Fiscalización de concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio.	8%	Verificadas el cumplimiento de las normativas mineras por parte de los titulares de concesiones de explotación y/o plantas de beneficio.	60 Fiscalizaciones realizadas.	Viceministerio de Minas - Dirección Técnica	Dirección General de Minería (DGM)	1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización minera de explotación y/o plantas de beneficios.	10%	Cuatro (4) planes elaborados	Planes trimestrales.	1	1	1	1	11.02.00.0004
							2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras.	60%	Cantidad de actas elaboradas	Actas de fiscalización	1	1	1	1	
							3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones emitidas al concesionario.	20%	60 informes elaborados	Informes realizados.	1	1	1	1	
							4. En coordinación con la Dirección General de Minería (DGM), realizar reuniones de coordinación de fiscalización.	10%	Cantidad de reuniones realizadas	Minuta de reunión, registro de participantes	1	1	1	1	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	58. Fiscalización de concesiones de exploración minera.	8%	Verificadas el cumplimiento de las normativas mineras por parte de los titulares de concesiones de exploración	16 Fiscalizaciones realizadas	Viceministerio de Minas - Dirección Técnica	Dirección General de Minería.	1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización de exploración minera.	20%	Cuatro (4) planes elaborado	Planes trimestrales.	1	1	1	1	11.08.00.0002
							2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras.	60%	Cantidad de actas elaboradas	Actas de fiscalización	1	1	1	1	
							3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones emitidas al concesionario.	20%	60 informes elaborados	Informes realizados	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	59. Evaluación de los aspectos técnicos apra el otorgamiento de concesiones mineras.	5%	Perfeccionadas los aspectos técnicos de las solicitudes de concesiones mineras.	100% Cantidad de solicitudes recibidas /atendidas	Viceministerio de Minas - Dirección Técnica	DGM, DGSyC, comunidades y concesionarios mineros. Establece cuáles comunidades	1. Recibir y evaluar las recomendaciones presentadas por la DGM, para el otorgamiento de concesiones minera.	50%	Cantidad y tipo de solicitudes recibidas/ cant. De licencias atendidas	Informe de evaluación.	1	1	1	1	11.02.00.0004
							2. Realizar visitas de inspección de campo previas a la emisión de opinión técnica sobre otorgamiento de concesiones de explotación.	50%	Cantidad de visitas realizadas	Informe de visita realizada	0	1	1	1	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	60. Implementación de Programa Integral de Seguridad y Salud para Minería Artesanal y de Pequeña Escala.	5%	Disminuidos los accidentes y enfermedades de trabajo, en las operaciones mineras artesanales y de pequeña escalas.	100% Solicitudes de asesoría recibidas/ atendidas	Viceministerio de Minas, Departamento de Seguridad y Salud Minera	Mineros artesanales y de pequeña escala, Departamento de Promoción Minera y Dirección de Gestión Social	1. Realizar talleres de capacitación para mineros artesanales y de pequeña escala.	50%	Cantidad de talleres realizados y de participantes	Informe realizado con lista de participantes.	1	1	1	1	11.02.00.0005
							2. Brindar asesoría en materia de seguridad a los mineros artesanales.	25%	Cantidad de solicitudes recibidas/ atendidas	Informe realizado, Registro de participantes.	1	1	1	1	
							3. Conformar y capacitar brigadas de respuesta a emergencias y de rescate minero.	25%	Cantidad de brigadas conformadas	Informe elaborado, Acta de conformación	0	1	1	0	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	61. Desarrollo de inspecciones, asesorías y capacitaciones de seguridad y salud a empresas y concesionarios mineros.	5%	Disminución de la accidentalidad y morbilidad laboral de las empresas y concesionarias mineras	100%	Solicitudes recibidas de asesoría/atendidas	Viceministerio de Minas, Departamento de Seguridad y Salud Minera	Empresas y concesionarios mineros	1. Realizar visitas de inspección de seguridad y salud a empresas y concesionarias mineras	45%	Cantidad de visitas realizadas	Informe de inspección	1	1	1	1	11.02.00.0005
								2. Brindar asesoría en materia de seguridad y salud en minería a los concesionarios y empresas mineras.	20%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Informe realizado, Registro de participantes.	1	1	1	1	
								3. Realizar talleres de capacitación sobre seguridad en el trabajo en las labores mineras.	35%	Cantidad de taller y personas capacitadas	Registro de participantes	1	1	1	0	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	62. Elaboración de Guías de Buenas Prácticas en seguridad para minería artesanal y de pequeña escala.	3%	Guías de Buenas Prácticas en Seguridad Minera elaboradas	3	Guías aprobadas	Viceministerio de Minas, Departamento de Seguridad y Salud Minera	Mineros artesanales y de pequeña escala, Dir. de Promoción Minera, DPyD	1. Realizar levantamiento de información de las operaciones extractivas.	20%	Cantidad de visitas realizadas	Informe de levantamiento	1	0	0	0	11.02.00.0001
								2. Socializar con los mineros artesanales, las actividades identificadas en el levantamiento.	20%	Cantidad de actividades levantadas/sociabilizadas	Registro de participantes	0	1	0	0	
								3. Elaborar guías de buenas prácticas, tomando como referencias los países con tradición minera.	20%	Cantidad de guías elaboradas	Guías de buenas prácticas de seguridad	0	0	1	0	
								4. En coordinación con la Dir. De Comunicaciones, diseñar y diagramar las guías.	20%	Cantidad de guías diagramadas	Guías diagramadas	0	0	1	1	
								5. Presentar a los mineros, las Guías de Buenas Prácticas elaboradas.	20%	Cantidad de mineros	Registro de participantes	0	0	0	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Minas

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	63. Desarrollo programa de promoción minera.	8%	Aumentado el conocimiento sobre minería a nivel nacional e internacional.	90% Cronograma implementado	Viceministerio de Minas, Dirección de Promoción Minera	Dirección de Comunicaciones del MEM	1. Elaborar cronograma de trabajo con las actividades de promoción programadas durante el año.	20%	Cantidad de actividades contempladas	Cronograma de trabajo	1	0	0	0	11.02.00.0005
							2. En coordinación con la Dir. De Comunicaciones, diseñar e imprimir materiales de promoción.	30%	Cantidad y tipo de materiales impresos	Materiales promocionales	0	1	1	1	
							3. Implementar cronograma de trabajo contemplado por charlas, talleres, capacitaciones.	30%	Porcentaje de ejecución del cronograma	Informes con compendio fotografico/lista de participantes	1	1	1	1	
							4. Implementar y tabular encuesta para medir el nivel de conocimiento de las actividades ejecutadas en el plan.	20%	Cantidad de encuestas aplicadas	Informe descriptivo	0	1	1	1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	64. Desarrollo de acciones en cumplimiento a la Ley No. 17-18 de Día Nacional del Larimar	5%	Incrementado el nivel de conciencia sobre la identidad y patrimonio cultural que representa el Larimar en la República Dominicana.	300 participantes en celebración	Viceministerio de Minas, Dirección Promoción Minera	Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medioambiente, Ministerio de Cultura	1. Realizar sesiones de trabajo con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Larimar de Barahona.	20%	Cantidad de sesiones realizadas	Acta de sesión /registro de participantes	1	1	1	1	
							2. Realizar reuniones de coordinación con el comité permanente del día internacional del larimar.	10%	Cantidad de reuniones realizadas	Minuta de reunion/registro de participantes	1	1	1	1	
							3. Realizar celebración Día del Larimar	70%	Cantidad de participantes	Informe con compendio fotográfico del evento	0	0	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	65. Implementación de plataforma digital que recoja y analice los datos estadísticos de la minería artesanal.	3%	Incrementado los conocimientos de datos de las operaciones de minería artesanal para organizar e impulsar de manera sostenible el desarrollo del sector.	1	Base de datos de Minería Artesanal	Viceministerio de Minas, Dirección Promoción Minera	DPyD, Dir. TIC, Dir. Estadísticas Sectoriales, CEPAL	1. Rediseñar, implementar y mejorar plataforma de captura y análisis de datos estadísticos de la minería artesanal.	50%	Plataforma en funcionamiento	Informe descriptivo/ captura de pantalla de la plataforma	0	1	0	0	11.02.00.0005
								2. Elaborar anuario, que recopile los análisis de datos y estadísticas del año del sector minero.	15%	Un (1) anuario elaborado	Anuario realizado	0	0	0	1	
								3. Ejecutar la primera fase de geolocalización de las minas artesanales.	35%	Cantidad de minas geolocalizadas	Mapa de ubicación	0	1	1	1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	66. Fortalecimiento de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.	5%	Mejoradas las condiciones operacionales y de gestión de la Minería Artesanal y pequeña escala.	80%	Mejoras identificadas/ implementadas	Viceministerio de Minas, Dirección de Gestión Técnica Minera, Departamento de Promoción Minera	Dirección General de Minería	1. Identificar mejoras geotécnicas estructurales a ser implementadas en la mina del Larimar	50%	Tipo de mejoras identificadas/ implementadas	Informe descriptivo	1	1	1	1	11.02.00.0005
								2. Realizar visitas de seguimiento a la Minería Artesanal y Pequeña Escala	20%	Cantidad de visitas realizadas	Informe descriptivo de visitas	1	1	1	1	
								3. Realizar modelamiento 3D en la Mina Larimar.	30%	Modelamiento levantado	Gráficas	0	0	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	67. Implementación de 2da Fase de Programa Cultivando Agua Buena.	5%	Mejorada la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de las microcuencas.	100	Cantidad de acciones de recuperación medioambiental	Viceministerio de Minas Dirección de Gestión Social (DGS).	DRRH, Gobierno de Brázi, MEPyD	1. En cumplimiento al programa Cultivando Agua Buena (CAB), elaborar y evaluar Plan de Trabajo de las microcuencas.	10%	Tres (3) minuta de monitoreo y Un (1) plan de trabajo	Minuta de monitoreo , correo electrónico, Plan de Trabajo, infomre final de evaluación.	1	1	1	1	11.08.00.0004
								2. Realizar jornadas de concientización a los comunitarios de las microcuencas en temas sociales y medioambientales.	40%	Cantidad y tipo de jornadas realizadas	Registro de participantes, informes de resultados.	10	10	10	10	
								3. Realizar jornadas de recuperación y protección medioambiental en las microcuencas pertenecientes al programa.	15%	Cantidad y tipo de jornadas realizadas	Informes con compendio fotografico	1	1	1	1	
								4. Recibir, analizar y atender las solicitudes de recuperación y protección medioambientales canalizadas por los comunitarios.	10%	Cantidad de solicitudes recibidas/gestionadas	Cuadro control, correo electrónico, comunicaciones	1	1	1	1	
								5. Implementar mejoras identificadas en el levantamiento realizado en las microcuencas, alineado al Programa Productor de Aguas.	25%	Cantidad y tipo de mejoras implementadas	Informe de resultados	1	1	1	1	



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	68. Implementación programa Aula del Saber.	5%	Incrementada los conocimientos en materia de energía y minas en la ciudadanía en general.	32 Talleres realizados	Viceministerio de Minas Dirección de Gestión Social (DGS)	Vm del MEM, Instituciones educativas.	1. Coordinar con las autoridades de las comunidades y la sociedad civil, el desarrollo de talleres en materia energética y minera.	20%	Cantidad de requerimientos recibos	Minutas de reunion, registro de participantes	1	1	1	1	11.02.00.0005
							2. Ejecutar los requerimientos recibidos por los interesados.	55%	Cantidad de capacitaciones y personas impactadas	Registro de participantes.	7	10	10	5	
							3. Implementar y tabular encuesta que mida el nivel satisfacción de los participantes.	25%	Resultados de encuesta aplicadas	Encuestas Aplicadas, informe de resultados	7	10	10	5	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	69. Implementación del Programa Inspección Social del sector enegético y minero.	5%	Incrementada el nivel de cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas del sector.	35 Inspecciones realizadas.	Viceministerio de Minas Dirección de Gestion Social	VM del MEM, DGM	1. Recibir y atender de manera las solicitudes para fiscalizaciones del sector metálico y no metálico.	50%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas.	Correo electrónico, Informe de resultados	8	9	9	8	11.02.00.0005
							2. Recibir y atender las solicitudes de veeduría recibidas por los concesionarios, para el acompañamiento del desarrollo de proyectos.	50%	Cantidad de solicitudes recibidas/gestio nadas	Comunicación, Informe de resultados	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	70. Implementación Programa Buen Vivir a nivel nacional.	5%	Incrementada la calidad de vida de las comunidades que son impactadas por el desarrollo minero y energético a nivel nacional.	24 Jornadas realizadas	Viceministerio de Minas Dirección de Gestión Social (DGS)	VM del MEM, Instituciones público y privadas que impactan al bien social	1. Recibir y presentar posibles soluciones a los requerimientos de las comunidades solicitantes	15%	Cantidad de solicitudes recibidas	Informes trimestrales, Comunicaciones, cuadro control	1	1	1	1	11.02.00.0005
							2. Canalizar y dar seguimiento a las propuestas presentada.	15%	Cantidad de propuestas atendidas	Informes trimestrales, Comunicaciones, cuadro control	1	1	1	1	
							3. Realizar cuatro (4) jornadas médicas en las comunidades.	35%	Cantidad de personas evaluadas	Informes trimestrales, fotos, registro de asistencia	1	1	1	1	
							4. En coordinación con los gestores comunitarios y socios estratégicos, impartir veinte (20) charlas enfocados al bienestar social y medioambiental.	35%	Cantidad y detalle de capacitaciones impartidas	Listas de participantes, fotos	5	5	5	5	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	71. Desarrollo de actividades para mantener y remediar los pasivos ambientales de Pueblo Viejo, municipio Cotuí.	5%	Mejorada el ecosistema, biodiversidad y el patrimonio natural del entorno del proyecto.	90% Plan de Acción ejecutado	Viceministerio de Minas -	Comunidad Pueblo Viejo, Dir. Jurídica, Dir. Asuntos Ambientales, MIMARENA,	1. Elaborar plan de acción en cumplimiento a la remediación de los pasivos ambientales de Pueblo Viejo.	10%	Cantidad de acciones contempladas	Plan elaborado	1	0	0	0	11.08.00.0004
							2. Implementar plan de acción elaborado y aprobado	30%	Cantidad y tipo de acciones realizadas	Informe de resultados trimestral	1	1	1	1	
							3. Realizar acciones de conservación y fomento de los sistemas agroforestales	30%	Cantidad y tipo de acciones realizadas	Informe de manejo	1	1	1	1	
							4. Recibir y atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia recibidas por la comunidad, para mantener el bienestar y el clima de paz alrededor del proyecto.	30%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Informe trimestral	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Viceministerio de Minas**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.1.3. Fortalecer el marco normativo minero y promover la explotación bajo criterios estandarizados medioambientales y de responsabilidad social, garantizando el cumplimiento de los compromisos contractuales de los actores del sector.	72. Fortalecimiento del marco normativo del sector minero.	8%	Regulada el sector minero, con miras a impulsar la inversión del sector.	1 Consultoría contratada	Viceministerio de Minas Indicar área del VMM responsable	Dirección Técnica Minera - Dirección Jurídica - Dirección de Relaciones Internacionales - Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Otras instituciones involucradas (identificarlas)	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría de estudio de factibilidad de presa de cola Barrick Pueblo Viejo.	40%	TDR elaborado	TDR elaborado	1	0	0	0	11.08.00.0004
							2. Acompañar e implementar plan de trabajo de consultoría	20%	Cantidad de actividades contempladas en el PT/ejecutadas	Informes de resultados, registro de participantes, contrato	0	0	0	1	
							3. Realizar mesas de trabajo con los involucrados, para revisar y aplicar mejoras a anteproyecto de Ley minera.	40%	Cantidad de jornadas realizadas	Informe de resultados, Anteproyecto de Ley	1	1	1	1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	73. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales vinculadas al sector minero	5%	Incrementada la colaboración entre las instituciones del Estado vinculadas al sector minero para realizar trabajos de manera conjunta	1 Informe de resultados	Viceministerio de Minas - Dirección Técnica	MIMARENA, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, DGA, DGII, Banco Central, DGM, SGN, DJMEM; DGS, CAMIPE	1. Realizar reuniones del Gabinete Minero	50%	Cantidad de reuniones realizadas	Registro de participantes/Minuta de reunión	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Realizar reuniones Mesa de Fiscalización Económica de las Industrias Extractivas.	25%	Dos (2) reuniones realizadas	Registro de participantes/Minuta de reunión	0	1	1	0	
							3. Realizar reuniones de la Mesa Técnica Minera	25%	Cantidad de reuniones realizadas	Registro de participantes/Minuta de reunión	1	1	1	1	



## 7. DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES

Productos: 6

Presupuesto Estimado (RD\$):  
7,671,527.28

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Dirección de Asuntos Ambientales - DAM**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	75. Cumplimiento acuerdo firmado de supervisión y seguimiento del plan de Remedación Ambiental en las Áreas que son Responsabilidad del Estado (GRAs).	30%	Remediados los pasivos ambientales dejado por la Rosario Dominicana, incluida la mejora en la calidad de agua, desagüe de las pozas, refuerzo muro Mejita y disposición final desechos peligrosos.	33 Informes de seguimiento elaborados.	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	Pueblo Viejo Dominicana Corp (PVDC), Dirección Jurídica, VM Minas, MMARN	1. Elaborar cronograma de trabajo trimestral que contemple actividades en cumplimiento al acuerdo y otras no programadas.	10%	Cuatro (4) cronogramas elaborados	Cronograma de trabajo	1	1	1	1	01.00.00.0001
							2. Recoger, analizar y elaborar estadísticas de los resultados arrojados de la calidad ambiental (agua, suelo, aire), en seguimiento indicadores establecidos.	20%	Doce (12) reportes estadísticos	Informe de indicadores	3	3	3	3	
							3. Elaborar informes que recojan las ejecutorias contempladas en el cronograma, con sus respectivas evidencias (general, resumen ejecutivo y específico de calidad de agua).	40%	Treinta y tres (33) Informes elaborados	Informes de seguimiento	9	9	9	6	
							4. Participar y/o coordinar reuniones de seguimiento para la supervisión de las obras y actividades de remediación.	30%	Once (11) reuniones realizadas	Registro de asistencia, minutas	3	3	3	2	

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	76. Monitoreo e inspección a empresas mineras o energéticas, en cumplimiento a las normas ambientales	30%	Asegurada la sostenibilidad ambiental, mediante el cumplimiento de las normas ambientales.	10	Informes de monitoreo ambiental elaborados	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	FALCONDO, BARRICK.	1. Identificar y realizar visitas de monitoreos del ámbito ambiental, a empresas mineras o energéticas.	15%	- Diez (10) actas de inspección	Acta inspección firmada	2	3	3	2	01.00.00.0001
								2. Elaborar informes de resultados y recomendaciones de las visitas realizadas.	25%	- Diez (10) informes elaborados	Informes de monitoreos ambiental.	2	3	3	2	
								3. Elaborar informe anual que presente las recomendaciones realizadas y ejecutadas por cada empresa.	20%	Un informe de resultados	Informe elaborado y emitido.				1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	77. Participación interinstitucional en mesas de trabajo en materia ambiental y de cambio climático.	15%	Presentadas las recomendaciones en materia ambiental a diferentes espacios sectoriales.	95%	Convocatorias recibidas/atendidas	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	VMM, MMARN	1. Recibir y participar en mesas de trabajo relacionadas a los proyectos: MRV, NDCs, Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones.		Cantidad de convocatorias recibidas/atendidas	Minuta o informe de resultado.	2	3	3	2	01.00.00.0001
								2. En coordinación con el VM de Minas, participar en los procesos de fiscalización de las mineras.		Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Correo electrónico, Informe de fiscalización		1		1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	78. Elaboración Plan de indicadores climáticos de los proyectos mineros y energéticos del MEM	5%	Identificadas las acciones para disminuir el impacto negativo de los productos a ser ejecutados por el MEM.	1	Plan de Indicadores climáticos del MEM elaborado	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	de Todos los VM del MEM	1. Remitir a los viceministerios matriz para realizar levantamiento de los productos a ser ejecutados	20%	Comunicación remitida	Comunicación de solicitud de información.	0	1	0	0	01.00.00.0001
								2. Analizar y elaborar indicadores para cuantificar la reducción de emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI), según acuerdo de París.	70%	Cantidad de indicadores identificados por VM	Informe de indicadores, Plan elaborado	0	1	1	0	
								3. Presentar a la máxima autoridad y a los VM, Plan elaborado	10%	Una (1) reunión sostenida	Registro de participantes	0	0	0	1	



Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 3.2.1. Fiscalizar, supervisar y evaluar la industria minera supervisando que la explotación sea de manera responsable, sostenible y en cumplimiento de las normas medioambientales.	79. Identificación y diagnóstico de las minas inactivas o abandonadas por más de 2 años.(Fase I).	15%	Determinadas el estado de la mina, conforme a los criterios para ser considerado como un pasivo ambiental.	8 Reporte de inspecciones elaboradas	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	VMM, DGM, MMARN, Concesiones abandonadas	1. Elaborar cronogramas semestrales de visitas, con los insumos suministrados por VMM y DGM.	15%	Dos (2) cronograma elaborado	Cronograma actualizado.	1	0	1	0	01.00.00.0001
							2. Realizar visitas de inspección, de las minas abandonadas.	35%	Cantidad de visitas realizadas	Acta de inspección realizada.	0	3	3	2	
							3. Elaborar informe con la data adquirida en las visitas.	40%	Cantidad de informes elaborados	Informe de resultados	0	3	3	2	
							4. Elaborar informe anual que presente las minas identificadas como pasivos ambiental.	10%	Un (1) informe elaborado	Informe de resultados	0	0	0	1	
E 3.1.1. Promover la actividad minera y ejecutar líneas de acción con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la cultura del uso responsable de los recursos naturales y garantizar el interés nacional.	80. Elaboración borrador de Reglamento Cierre de Minas.	5%	Regulada el proceso de cierre de minas, asegurando el cumplimiento de lo establecido en el permiso ambiental.	1 Reglamento cierre de minas	Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).	VMM, DGM, empresas mineras. MMARN, Dirección Jurídica	1. Mantener actualizado listado de miembros de la mesa técnica.	10%	Cantidad de actualizaciones realizadas	Comunicación escrita	1	0	1	0	01.00.00.0001
							2. Realizar reuniones con representantes del equipo técnico, para revisar borrador de reglamento.	20%	Cantidad de reuniones realizadas	Convocatoria, registro de asistencia, minuta de reunión.	1	1	1	0	
							3. Enviar reglamento a la Dirección Jurídica para su revisión.	25%	Un (1) Reglamento remitido	Comunicación escrita	0	0	1	0	
							4. Socializar reglamento con sectores interesados.	25%	Cantidad de observaciones recibidas	Correo o comunicación enviada, Publicación web MEM	0	0	1	0	
							5. En coordinación con el equipo técnico, revisar y aplicar las observaciones recibidas.	20%	Reglamento actualizado	Registro de participantes, reglamento actualizado	0	0	0	1	
<b>% PRODUCTOS</b>		<b>100%</b>													

## 8. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

---

Productos: 3

Presupuesto Estimado (RD\$):  
31,295,873.20

**MINSITERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Dirección de Relaciones Internacionales**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	81. Cumplimiento de los Compromisos asumidos en la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractivas(EITI-RD)	36%	Incrementada la transparencia en el sector de la industria extractiva.	100% Plan de trabajo ejecutado	Dirección de Relaciones Internacionales (DRRII)	Organismos Internacionales, MEPyD, MINPRE, MH, Empresas extractivas, Instituciones de la Sociedad Civil vinculadas al sector extractivo.	1. Finalizar la elaboración del 5to Informe EITI y remitir a la secretaria internacional EITI.	30%	Un (1) informe elaborado y remitido	Comunicación remisión	1	0	0	0	01.00.00.0001
							2. Implementar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo.	25%	Cantidad y tipo de actividades implementadas	Actas de reuniones y/o Ayuda memoria y/o Lista de participantes.	4	3	4	4	
							3. Realizar actividades de difusión y capacitación.	20%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Convocatoria y/o Agenda y/o PPT y/o Lista de participantes y/o Nota de Prensa.	0	1	1	1	
							4. Elaborar plan de trabajo del año 2025	25%	Cantidad de actividades contempladas en el PT	Plan de trabajo aprobado	0	1	0	0	

**MINSITERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Dirección de Relaciones Internacionales**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	82. Participación del MEM en distintos foros y eventos de carácter internacional.	32%	Posicionado el MEMRD a nivel nacional e internacionalmente como el órgano rector de los sectores energía, minería e hidrocarburos.	100%	Porcentaje de reuniones asistidas.	Dirección de Relaciones Internacionales (DRRII)	Ministros, Organismos Internacionales, Embajadas, Ministerios homólogos de otros países, todas las unidades funcionales.	1. Identificar prioridades, presentar temas y negociar posiciones del MEMRD.	30%	Cantidad de actividades contempladas por trimestre.	Comunicaciones, correos electrónicos, informes, Ayuda memoria.	1	1	1	1	01.00.00.0001
								2. Organizar y/o participar en eventos de carácter internacional sobre energía y minas.	50%	Cantidad de participaciones	Comunicaciones, correos electrónicos, convocatoria, Ayuda memoria.	1	-	-	-	
								3. Coordinación de curso con el Instituto Nacional de Educación Superior, Diplomático y Consular (INESDYC), en temas relacionados con energía y minas.	20%	Cantidad de participantes	Comunicaciones, correos electrónicos, convocatoria, Presentaciones.	0	1	0	0	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	83. Coordinación con gobiernos u organismos especializados la cooperación internacional.	32%	Identificadas las fuentes de cooperación internacional y acordar proyectos.	1	Proyectos de cooperación internacional firmado	Dirección de Relaciones Internacionales (DRRII)	Ministros, organismos Internacionales, Embajadas, MIREX, MEPyD, Ministerios homólogos de otros países, las unidades del MEMRD.	1. Elaborar y mantener actualizado registro de los proyectos de cooperación internacional en materia de energía y minería.	20%	Cantidad y tipo de proyectos en ejecución	Matriz actualizada					01.00.00.0001
								2. Realizar levantamiento de necesidades de proyectos de cooperación con las áreas sustantivas del MEM.	35%	Cantidad y tipo de proyectos identificados por área.	Relación de temas de las áreas sustantivas del MEMRD objetivos de solicitud de cooperación; TDR sobre proyectos de interés.	1	0	0	0	
								3. Coordinar y participar en reuniones vinculados a proyectos de cooperación internacional.	20%	Cantidad de reuniones coordinadas y participadas.	Correos electrónicos, comunicaciones, minutas	1	1	1	1	
								4. Recibir y completar junto a las áreas, fichas de ofertas de cooperación recibidas por el VIMICI.	15%	Cantidad de fichas recibidas/remitidas	Fichas completadas	0	1	0	0	

**MINSITERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Dirección de Relaciones Internacionales**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
							5. Impulsar firmas de acuerdos de cooperación y/o Instrumento homólogo con gobiernos u organismos internacional.	10%	Cantidad de acuerdos firmados	Acuerdo firmado y/o Instrumento homólogo de Acuerdo de cooperación.	0	0	0	1	
% PRODUCTOS		100%													

## 9. DIRECCIÓN JURÍDICA

Productos: 5

Presupuesto Estimado (RD\$):  
36,265,602.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Área: Dirección Jurídica

Estrategias PEI	Producto	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	84. Cumplimiento al Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) para la titulación a las familias reubicadas en los terrenos de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel.	25%	Aumentados los certificados de títulos definitivos de los propietarios de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel.	1 Depósito de expediente de mensura	Dirección Jurídica - Departamento de Litigios.	VM Minas, DAD, Jurisdicción Inmobiliaria	1. Dar continuidad al levantamiento administrativo de las familias ubicadas dentro de los terrenos del Nuevo Llagal.	40%	Cantidad de familias identificadas	Formulario de levantamiento	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Elaborar resumen ejecutivo trimestral, que recoja todas las actividades realizadas.	20%		Informe	1	1	1	1	
							3. En coordinación con el agrimensor, presentar a la Jurisdicción Inmobiliaria (JI) evidencias recolectadas para el procedimiento de mensura del terreno identificado.	20%	Cantidad y tipo de instancias presentadas a la JI	Informe de avances, Instancia de solicitud	-	1	1	1	
							4. Recibir, retirar y completar en caso requerido, expedientes solicitados por la JI.	20%	Cantidad y tipo de expedientes completados y recibidos.	Oficio, título	-	-	1	1	
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	85. Seguimiento al cumplimiento de los contratos especiales supervisados por el MEM.	10%	Fortalecida el marco jurídico y las obligaciones del Estado Dominicano en el ámbito del MEM.	100% Solicitudes recibidas/atendidas	Dirección Jurídica - Departamento de Elaboración de documentos legales.	VMM, DAEFS, DAM	1. Recibir y analizar las solicitudes relacionadas a los contratos especiales en ejecución.	40%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Correo electrónico, comunicación TRANSDOC	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y aplicación de los contratos especiales.	40%	Doce (12) reuniones asistidas	Minutas de reuniones	3	3	3	3	
							3. Realizar tramitación para la disponibilidad de permisos ambientales para la ejecución de los Contratos Especiales.	20%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas.	Respuesta a solicitudes	0	0	1	1	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Área: Dirección Jurídica

Estrategias PEI	Producto	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	86. Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera.	25%	Aumentada las inversiones mineras a través del incremento de la cantidad de Resoluciones de otorgamiento de concesiones mineras.	100% Solicitudes atendidas/resoluciones entregadas	Dirección Jurídica - Departamento de Elaboración de documentos legales.	VMM, DAEFS, DGM	1. Recibir, evaluar y remitir las solicitudes de concesión de exploración o explotación minera	40%	Cant. De solicitudes recibidas/remitidas	Informe trimestral de control de expediente	1	1	1	1	11.02.00.0004
							2. Elaborar resoluciones de otorgamiento o desaprobarción según sea requerido.	40%	Cantidad y tipo de resoluciones elaboradas	Resoluciones		1	1	1	
							3. Remitir a la Dirección General de Minería (DGM) las resoluciones elaboradas, para fines de registro y posterior entrega al solicitante.	20%	Cantidad de resoluciones remitidas/entregadas	Acuses de comunicaciones remitidas a la DGM, Comunicación de entrega.	-	1	1	1	
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	87. Desarrollo de actividades jurídicas vinculadas a las obligaciones del MEM.	20%	Asegurada el cumplimiento de las actividades administrativas basadas en las normas jurídicas.	100% Solicitudes recibidas/atendidas	Dirección Jurídica	VME, VMM, VMEN, VMH, DRIII, DAD, DRRHH, DPyD	1. Elaborar y/o revisar borradores de convenios con las especificaciones sugeridas por las áreas solicitantes.	20%	Cantidad de convenios elaborados y/o revisados	Borrador convenio	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Elaborar y notarizar los contratos de obras, bienes y servicios según sea requerido.	60%	Cantidad de contratos notarizados.	Contratos notarizados	3	3	3	3	
							3. Redactar y/o revisar resoluciones y actos administrativos solicitados por las áreas.	20%	Cantidad y tipo de solicitudes recibidas / atendidas.	Resoluciones elaboradas	1	1	1	1	



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Área: Dirección Jurídica

Estrategias PEI	Producto	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	88. Representación legal del MEMRD en las audiencias y procesos legales.	20%	Garantizada el cumplimiento de las sentencias o laudos emitidos por los tribunales de la República o foros internacionales al MEM y al Estado dominicano.	0%	Sentencias declaradas en defecto.	Dirección Jurídica - Departamento de Litigios	Dirección de Recursos Humanos	1. Elaborar instancias, escritos y notificaciones de procesos litigiosos.	40%	Cantidad de instancias y notificaciones elaboradas.	Instancias o escritos elaborados	1	1	1	1	01.00.00.0002
								2. Asistir a audiencias o procesos en representación del MEM.	40%	Cantidad de audiencias convocadas/ asistidas	Informe de audiencias	2	2	2	2	
								3. Elaborar informe con las recomendaciones legales y remitir a la Máxima Autoridad, las sentencias falladas por los tribunales correspondientes.	20%	Cantidad de casos cerrados	Sentencias o laudos, Informe	-	1	1	1	
<b>% PRODUCTOS</b>		<b>100%</b>														

## 10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Productos: 5

Presupuesto Estimado (RD\$):  
182,943,271.63

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
AREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Uo. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	89. Disponibilidad de los bienes institucionales físicos en estado óptimo	30%	Optimizada la infraestructura física, climatización, iluminarias y parque vehicular, de las distintas dependencias del MEM.	80%	Actividades contempladas/ejecutadas	Dirección Administrativa-Departamento de Mantenimiento.	Todas las áreas del MEM	1. Implementar mejoras de readecuación en las instalaciones físicas del MEM, en base a la nueva estructura organizativa (1era fase).	30%	Cantidad y tipo de readecuaciones realizadas	Fotos, ordenes de compra y/o contratos de licitación		1	1	1	01.00.00.0002
								2. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento de la edificación del MEM.	30%	Cantidad de actividades contempladas/ejecutadas	Plan elaborado, fotos, , ordenes de compra y/o contratos de licitación	1	1	1	1	
								3. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento del Centro de operaciones Herrera (Club Julio Sauri, Centro de Capacitación, almacén y taller vehicular)	30%	Cantidad de actividades contempladas/ejecutadas	Plan elaborado, fotos, , ordenes de compra y/o contratos de licitación	1	1	1	1	
								4. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento del Parque Temático.	10%	Cantidad de actividades contempladas/ejecutadas	Plan elaborado, fotos, , ordenes de compra y/o contratos de licitación	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Uo. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	90. Administración y Asignación de Materiales y Equipos.	30%	Resguardada y disponibilidad de mobiliarios para el uso del personal del MEM.	90% Solicitudes de artículos recibidas/atendidas	Dirección Administrativa- Departamento Control de Bienes	Todas las áreas	1. Elaborar Informes de necesidades de mobiliarios y equipos, que presente prioridades.	15%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Realizar trimestralmente, inventarios de los materiales gastables y comestibles.	30%	Cuatro (4) inventarios realizados	Compras realizadas, reporte inventario	1	1	1	1	
							3. Recibir y despachar artículos requeridos por las áreas	30%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Requerimientos firmado, reporte	1	1	1	1	
							4. Reponer mobiliarios al personal del MEM, en cumplimiento al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SISTAP).	25%	Cantidad de reposiciones realizadas	Reporte de reposición de mobiliario	0	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Uod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	91. Disponibilidad de servicios generales al personal del MEM.	10%	Optimizada los servicios ofrecidos al personal del MEM.	70% Nivel de satisfacción	Dirección Administrativa, Dpto. Servicios Generales	Todas las áreas del MEM	1.Elaborar informes de Control de Limpieza.	40%	Doce (12) informes elaborados	Informes	3	3	3	3	01.00.00.0002
							2. Atender en tiempo oportuno las solicitudes de transporte recibidas de las áreas del MEM.	40%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Cuadro control	3	3	3	3	
							3. Elaborar e implementar encuesta que mida el nivel de satisfacción del servicio brindado por el Dpto. De SG.	20%	Dos (2) encuestas aplicadas	Informe de resultados	1	0	1	0	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	92. Fortalecimiento del proceso de documentación y archivo del MEM.	15%	Optimizada la disponibilidad de la información y documentación en tiempo oportuno.	100% Documentos	Dirección Administrativa-Departamento de Servicios Generales	Todas las áreas del MEM, PNUD	1. Adecuar estructura física, para implementar el Sistema Interno de Archivos Físicos.	25%	Tipo de mejoras realizadas	Informes de avances trimestral	1	1	0	0	01.00.00.0002
							2. Levantar, digitalizar, segmentar y destinar la documentación física existente en el MEM.	50%	Cantidad y tipo de doc. levantados/destinado	Informe de resultados	1	1	1	1	
							3. Realizar dos (2) capacitaciones para fortalecer el uso de la herramienta TRANSDOC.	25%	Cantidad de participantes	Registro de participantes	0	1	1	0	

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Uod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	93. Cumplimiento a los procesos de SISCOMPRAS.	15%	Optimizado el sistema de compras y contrataciones en el MEM.	80%	Puntuación promedio en SISCOMPRAS	Dirección Administrativa- Departamento Compras y Contrataciones	Todas las áreas del MEM	1. Elaborar y cargar al portal de compras el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2025.	30%	% de PACC ejecutado	PACC publicado	0	0	0	1	01.00.00.0002
								2. Recibir, analizar y atender de manera oportuna las solicitudes de compra presentadas por las áreas.	50%	Cantidad de solicitudes recibidas del PACC/ejecutadas/cantidad	matriz Control, informes de ejecución.	1	1	1	1	
								3. Realizar un 20% de compras a MIPyMES	20%	% de compras a MIPyMES	Informe de ejecución	0	0	0	1	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>														

## 11. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Productos: 23

Presupuesto Estimado (RD\$):  
11,491,128.79

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	94. Monitoreo y seguimiento a los proyectos desarrollados por las ASFL vinculadas al Ministerio en cumplimiento a la Ley No. 122-05	4%	Aumentada la transparencia y mejorada el seguimiento y control de los proyectos realizados por las ASFL vinculadas al sector.	100%	Rendiciones de cuentas recibidas/ revisadas	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	MEPyD - Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL, VME, VMM	1. Realizar reuniones con las ASFL que cuentan con habilitación sectorial, con la finalidad de orientarlos en los procesos legales.	20%	Cantidad de reuniones	Minuta de reuniones, registro de participantes	1	0	1	0	01.00.00.0002
								2. Revisar y evaluar las rendiciones de cuentas recibidas a través del Sistema Integrado de Gestión de las ASFL (SIGASFL).	40%	Cantidad de rendiciones de cuentas recibidas/ revisadas	Captura de pantalla de formulario de la evaluación realizada	1	1	1	1	
								3. Desestimar o autorizar las solicitudes de desembolsos, de los proyectos aprobados.	20%	Cantidad de desembolsos desestimados/autorizados	Comunicaciones de autorización o suspensión	1	1	1	1	
								4. Elaborar informe de avances, y presentar a la Comisión Mixta los resultados.	20%	Dos (2) informes de avances elaborados	Informe, correo de remisión	0	1	0	1	
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	95. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas en la Convocatoria 2025.	3%	Determinada la viabilidad técnica, presupuestaria y metodológica de los proyectos presentados por las ASFL.	100%	Proyectos recibidos/evaluados	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	VME, VMM MEPyD - Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL	1. En coordinación con los viceministerios del MEM, identificar propuestas de proyectos a ser consideradas por las ASFL.	10%	Cantidad propuestas identificadas	Minuta de Reunión, registro de participantes, Informe de resultados	1	0	0	0	01.00.00.0002
								2. Recibir y remitir a los VM las solicitudes de proyectos para la evaluación de los aspectos técnicos correspondientes.	20%	Cantidad de solicitudes recibidas y remitidas.	Correo de remisión	0	1	0	0	
								3. Completar formularios de evaluación en la plataforma del MEPyD.	30%	Cantidad de formularios completados.	Captura de pantalla.	0	1	0	0	
								4. Recibir e iniciar proceso de reformulación de los proyectos, tomando en consideración las asignaciones presupuestarias presentadas por el MEPyD.	40%	Cant. de proyectos aprobados	Captura de pantalla.	0	0	0	1	



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	96. Desarrollo de acciones de promoción de proyectos energéticos y mineros ejecutados por las ASFL habilitadas por el MEMRD	4%	Concientizado el público sobre la importancia de los resultados alcanzados por las ASFL.	4	Cápsulas difundidas	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	Dir. Comunicaciones, MEPyD - Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL	1. Realizar actividades de integración y promoción, con las ASFL del sector energético y minero.	40%	Cantidad de participantes	Lista de participantes	0	1	0	0	01.00.00.0002
								2. Realizar reuniones de acercamiento con las instituciones adscritas al MEM, con la finalidad de promover proyectos ejecutados por las ASFL del sector.	40%	Tres (3) reuniones realizadas	Lista de participantes	1	2	0	0	
								3. En coordinación con la Dir. De Comunicaciones, diseñar y remitir cápsulas informativas al personal del MEMRD sobre el impacto de los proyectos ejecutados por las ASFL.	20%	Cantidad de cápsulas enviadas	Imagen cápsulas	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	97. Seguimiento y monitoreo a las metas presidenciales, indicadores, reformas institucionales y sectoriales.	4%	Incrementada la puntuación de los indicadores de gestión.	80%	Promedio en los indicadores institucionales	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	Todas las áreas del MEM	1. Realizar reuniones de seguimiento con el Comité, los requerimientos de la EDI.	5%	Cantidad de reuniones realizadas	Correo electrónico, registro de participantes	1	1	1	1	01.00.00.0002
								2. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores del SISMAP	20%	Cantidad de evidencias actualizadas	Correo electrónico, resultado SISMAP	1	1	1	1	
								3. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los requerimientos de los componentes de la NOBACI.	25%	Cantidad de evidencias actualizadas	Correo electrónico, reporte NOBACI	1	1	1	1	
								4. Elaborar y remitir al MINPRE, informes trimestrales en seguimiento a las metas presidenciales.	10%	Cuatro (4) informes elaborados	Informe elaborado, comunicación	1	1	1	1	
								5. Elaborar informe de resultados, que presente las mejoras y evolución de los indicadores de la gestión 2022-2023.	15%	Un (1) informe elaborado	Informe elaborado, comunicación	1	0	0	0	
								6. Elaborar y cargar a la plataforma SAMI, memoria institucional.	20%	Dos (2) memorias elaboradas y cargadas	Link, memoria aprobada	0	1	0	1	
								7. Procurar que las entidades adscritas participen en los procesos de planificación, reforma e iniciativas institucionales.	5%	Cantidad de participaciones de las entidades adscritas	Registro de participantes, comunicaciones	0	1	1	0	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	98. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto y PACC 2025.	5%	Planificada la producción física y financiera anual.	1 POA-presupuesto aprobado	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) - Departamento de Planes, Programas y Proyectos	Todas las áreas del MEMRD.	1. Realizar jornadas de capacitación para la formulación del POA-Presupuesto-PACC con todos los enlaces del MEM.	10%	Cantidad de jornadas de capacitación realizadas.	Registro de participantes	0	4	0	0	001.00.00.0002
							2. Recibir, analizar y socializar POAy presupuesto con enlaces	40%	Cantidad de POA's, recibidos y aprobados con enlaces.	POA y presupuesto firmado, correo electrónico	0	1	1	0	
							3. Consolidar POA-Presupuesto.	20%	Documento consolidado.	POA y Presupuesto aprobados y firmados.	0	0	0	1	
							4. Consolidar insumos para el PACC con los insumos arrojados en el presupuesto.	20%	PACC elaborado	PACC elaborado				1	
							5. Socializar y presentar POA 2025 a los viceministros y enlaces.	10%	Una (1) socialización realizada.	PPT de la socialización, fotos y/o correos de invitación a la socialización.	0	0	0	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	99. Monitoreo y evaluación del POA 2024.	4%	Evidenciados los resultados e impactos de la ejecución institucional trimestral.	6 Informe de resultados	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) - Departamento de Planes, Programas y Proyectos	Todas las áreas del MEMRD.	1. Recopilar información de la ejecución trimestral de las unidades a través del SISPOA.	30%	Diecinueve (19) informes recibidos	Comunicación y/o correo de solicitud.	1	1	1	1	001.00.00.0002
							2. Analizar y elaborar informes de resultados trimestrales.	40%	cuatro (4) informes elaborado	Informe trimestral.	1	1	1	1	
							3. Analizar y elaborar Informe de ejecución del POA.	15%	Dos (2) informes elaborado	Informe aprobado	1	0	1	0	
							4. Realizar dos (2) jornadas para presentar la ejecución trimestral.	10%	Dos (2) socializaciones realizadas.	Fotos, presentaciones	1	0	1	0	
							5. Remitir a la OAI y cargar en plataforma de DIGEPRES avances del trimestre.	5%	Cuatro (4) informes remitidos	Link transparencia, correo electrónico	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	100. Elaboración Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.	5%	Actualizada los ejes y objetivos estratégicos del Ministerio, diseñando la ruta para alcanzar la visión institucional.	1	Plan Estratégico Institucional 2025-2028 aprobado	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) - Departamento de Planes, Programas y Proyectos.	Todas las áreas del MEMRD	1. Elaborar Términos de Referencia (TDR) para la contratación de consultoría.	30%	TDR elaborado	TDR elaborado	1	0	0	0	01.00.00.0002
								2. Apoyo y seguimiento a las actividades a ser desarrolladas por la consultoría.	50%	Cantidad de actividades desarrolladas	Informes, correos electrónicos	0	1	1	0	
								3. Remitir PEI 2025-2028 al MEPyD para revisión y aprobación del mismo.	10%	PEI remitido a MEPYD.	Carta aprobación	0	0	1	0	
								4. Presentar PEI 2025-2028 al personal del MEM.	10%	Cantidad y tipo de jornadas realizadas	Registro de participantes, correo electrónico	0	0	1	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	101. Elaboración y disponibilidad de estadísticas institucionales.	3%	Transparentada y eficientizada el banco estadístico institucional.	4	Reportes estadísticos elaborados	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) - Departamento de Planes, Programas y Proyectos	Todas las áreas del MEMRD	1. Solicitar y recopilar los datos para la elaboración de las estadísticas institucionales.	50%	Cantidad y tipo de datos recopilados	Correo electrónico	1	1	1	1	01.00.00.0002
								2. Analizar y procesar los datos recopilados.	35%	Datos recopilados/datos tabulados	Plantillas aprobadas	1	1	1	1	
								3. Remitir al Dpto. Acceso a la Información, plantillas tabuladas y asegurar su carga en el portal de transparencia.	15%	Siete (7) Plantillas remitidas trimestralmente	Correo electrónico	1	1	1	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	102. Implementación matriz de Administración y Valoración de Riesgo (VAR).	4%	Identificada los riesgos y acciones de valoración y administración de los productos y procesos.	19	Matrices de riesgos levantadas	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. Planes, Programas y Proyectos	Todas las áreas del MEMRD	1. Realizar capacitaciones al personal para la implementación de la plantilla de administración y valoración de riesgos de los productos y procesos.	20%	Cantidad de personas capacitadas	Correos de coordinación e intercambio de información.	1	0	0	1	01.00.00.0002
								2. Recibir, analizar y apoyar en la elaboración de las matrices para la valoración y administración de los riesgos.	40%	Diecinueve (19) matrices revisadas.	Matrices completadas por las unidades.	1	0	0	1	
								3. Seguimiento y monitoreo de las acciones identificadas.	40%	Cuatro (4) informe elaborado	Informe de evaluación.	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	103. Monitoreo al cumplimiento de la política de equidad de género e inclusión de personas con discapacidad en el MEM.	4%	Promovido el cumplimiento de la política de equidad de género.	75% Plan de Accion y/o Reglamento Elaborado	Dirección de Planificación y Desarrollo- Dpto. de Igualdad de Género.	Comité de Género del MEM	1.Promover y difundir la política de género e inclusión.	50%	Cantidad de difusiones realizadas	Reporte y/o capsula informativa.	0	1	1	0	01.00.00.0003
							2. Elaborar y socializar un Plan de Accion o Reglamento con las unidades responsables para el cumplimiento de la Política de Equidad de Género e Inclusion.	30%	Un Plan de Accion y/o Reglamento elaborado y socializado	Plan de Accion y/o Reglamento	0	0	1	0	
							3. Elaborar reportes de resultados y recomendaciones.	20%	Reportes elaborados	Reporte elaborado	0	1	0	1	
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	104. Fortalecimiento de la Unidad de género en el MEM y entidades adscritas.	4%	Incrementado el conocimiento en el MEM y las instituciones adscritas sobre el enfoque de igualdad de género e inclusión	75% Incrementado los niveles de conocimiento de los participantes sensibilizados en las jornadas en temas de Genero e Inclusion.	Dirección de Planificación y Desarrollo- Dpto. de Igualdad de Género	Dir. RRHH, Dir. Ccomunicaciones	1. Elaborar documentos (boletines, brochure, cápsulas informativas) para la sensibilización y prevención en temas de igualdad de	10%	Tipo de documentos elaborados	imagen	1	0	1	0	01.00.00.0003
							2.Elaborar y remitir al MIMUJER, MEPyD y DIGEPRES, informes trimestrales, sobre las ejecutorias y avances realizadas por el Dpto.	20%	Un Informe trimestral	Informe trimestral	1	1	1	1	
							3. Realizar jornadas de concientización, y promover la creación de unidades de género en las instituciones adscritas al MEM.	20%	Cantidad de actividades realizadas y personas sensibilizadas	Registro participantes, reporte	0	1	1	0	
							4. Acompañar y apoyar a las instituciones adscritas al MEM, en los procesos de supervisión y monitoreo de las actividades en temas de género.	30%	Cantidad de actividades realizadas	Reporte de resultados	0	1	0	1	
							5. Aplicar encuesta al personal del MEM y a las entidades adscritas, para medir el nivel de conocimiento en temas de género e inclusión.	20%	Cantidad de encuestas realizadas	Informe de resultados,	0	0	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	105. Implementación del Programa de sensibilización y prevención de la violencia de género e Intrafamiliar.	4%	Aumentado el conocimiento sobre prevención y manejo de violencia de género a nivel institucional.	200 Hombres y mujeres sensibilizados	Dirección de Planificación y Desarrollo- Dpto. de Igualdad de Género	PGR, MIMUJER, RRHH	1. Realizar actividades de sensibilización para la prevención de violencia de género al personal del MEM.	70%	Cantidad de actividades y personas sensibilizadas	Registro de participantes	1	0	0	2	01.00.00.0003
							2. Realizar jornadas de formación en corresponsabilidad de los cuidados. En coordinación con la RRHH	30%	Cantidad de hombres y mujeres sensibilizados	Registro de Participantes y/o Certificación del MIMUJER	1	0	1	0	
E.5.2.2. Desarrollar, promover e implementar programas sociales y de acción comunitaria e impulsar la equidad de género de manera transversal en los sectores de competencia de la institución.	106. Conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad y equidad de género	4%	Sensibilizado el personal de la institución sobre el enfoque de género en el marco de las conmemoraciones y celebraciones de fechas específicas.	3 Jornadas realizadas	Dirección de Planificación y Desarrollo- Dpto. de Igualdad de Género	Despacho del Ministro, Ministerio de la mujer, Dir. de Comunicaciones, DRRH	1. Realizar jornadas de actividades para la conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad de género (8 de marzo, 19 y 25 de noviembre).	70%	Cantidad de actividades realizadas por fechas	Reporte de actividades, fotos y/o listado de participantes	1	0	0	2	01.00.00.0003
							2. Realizar reuniones de coordinación interna con las unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades de celebración y conmemorativas.	30%	Cantidad de reuniones realizadas	Registro de participantes	1	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	107. Desarrollo de actividades para la implementación de la Certificación del MEM en las ISO 9001:2015 y 37301 y 37001.	6%	Incrementado la gestión de la calidad y de antisoborno y compliance en el MEM.	2 Certificaciones ISO obtenidas	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. de Calidad en la Gestión	Todas las áreas del MEMRD	1. Actualizar plan de calidad en base al POA 2024, para la obtención de la certificación ISO 9001:2015.	35%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Informe, registro de participantes	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Realizar acciones para obtener la certificación ISO 37301 y 37001 de antisoborno y compliance.	35%	Dos certificaciones obtenidas	Imagen certificación	1	1	1	0	
							3. Elaborar informe de resultados de las acciones realizadas para la obtención de las certificaciones ISO.	30%	Un (1) informe elaborado	Informe	0	0	0	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	108. Concientización del personal del MEM sobre el sistema de planificación institucional.	6%	Elevar los conocimientos del personal del MEM en materia de gestión de la planificación institucional en el MEM.	90% nivel de satisfacción encuesta interna servicios del Dpto. de Calidad	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. de Calidad en la Gestión	Todas las áreas del MEMRD	1. En coordinación con la Dir. de Comunicaciones, diseñar documentos informativos para la jornada de concientización.	25%	Cantidad y tipo de documentos elaborados	Imágenes	0	0	1	0	01.00.00.0002
							2. Realizar jornadas para concientizar al personal en temas relacionados a la planificación institucional.	40%	Cuatro (4) jornadas realizadas	Registro de participación.	1	1	1	1	
							3. Realizar jornadas de concientización en la semana de la calidad.	35%	Cinco (5) jornadas realizadas	Registro de participación.	0	0	0	5	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	109. Identificación, formulación, establecimiento, documentación y mejora de los procesos institucionales.	5%	Estandarizados los procesos para la mejora continua de los servicios institucionales ofrecidos por el MEM.	80% Procesos identificados/ estandarizados	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. de Calidad en la Gestión	Todas las áreas del MEMRD	1. Realizar levantamiento de los procesos institucionales.	20%	Cantidad de documentos identificados	Informe de levantamiento realizado	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Codificar y estandarizar los documentos conforme a los procesos.	30%	Cantidad de documentos codificados y estandarizados	Documentos estandarizados	0	1	0	0	
							3. Concientizar al personal del MEM sobre el uso y cumplimiento de los documentos estandarizados.	35%	Cantidad y tipo de acciones realizadas	Registro de participantes, fotos, minutas	0	0	1	1	
							4. Realizar monitoreos aleatorios para verificar el cumplimiento del uso de los documentos codificados y estandarizados.	15%	Dos (2) capacitaciones realizadas	Registro de participantes	0	0	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	110. Participación institucional en Premio Nacional a la Calidad del sector público 2024.	5%	Reconocida el MEM como institución con altos estándares de calidad en cumplimiento al decreto No. 211-10 de la Presidencia de la República.	1 Plan elaborado	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. de Calidad en la Gestión	Todas las áreas del MEMRD	1. Elaborar y remitir al MAP, el compromiso de postulación firmado y sellado por la MAE.	15%	Carta aprobada	Comunciación firmada	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Redactar y remitir al MAP memoria de postulación y evidencias correspondientes, articuladas al CAF.	50%	Memoria elaborada	Comunicación MAP	0	1	0	0	
							3. Realizar evaluaciones in situ con los evaluadores del MAP.	20%	Cantidad de encuestros realizados	Registro de participantes	0	0	1	0	
							4. Recibir y atender el informe de retorno del MAP.	15%	Un (1) plan elaborado	Plan aprobado	0	0	0	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	111. Implementación de encuesta de satisfacción de los clientes externos	4%	Mejorada la calidad del trabajo y los servicios que ofrece la institución	1 Informe de resultados elaborado	Dirección de Planificación y Desarrollo - Depto. de Calidad en la Gestión	Todas las áreas del MEMRD	1. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción de los servicios externos.	35%	Cantidad de encuestas aplicadas	Encuesta diseñada, reporte de resultados	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Analizar y tabular los resultados.	10%	Cantidad y resultados tabulados	Gráficas tabuladas	0	1	0	0	
							3. Elaborar informe de resultados de Encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos ofrecidos por el MEMRD.	30%	Informe elaborado	Informe elaborado y aprobado, comunicación remitida al MAP	0	1	0	0	
							4. Elaborar Plan de Mejora, y apoyar a las áreas en la implementación.	25%	Un plan elaborado	Informe elaborado.	0	0	0	1	



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	112. Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y Manuales de Organización y Funciones del MEM.	4%	Eficientizada la institución de cara a la implementación de la nueva Estructura Organizativa del MEM	70%	Personal sensibilizado sobre las funciones de las áreas del MEM	Dirección de Planificación y Desarrollo - Departamento de Desarrollo Institucional	Todas las áreas del MEMRD	1. Encuentros de trabajo con las unidades para socializar temas sobre estructuras, MOF, Políticas y Procedimientos.	30%	Cantidad de Formularios Remitidos.	Cuadro de control	0	1	0	0	01.00.00.0002
								2. Elaborar y remitir cápsulas informativa sobre la estructura organizativa, objetivos y funciones de las unidades organizativas del MEM.	20%	Cápsulas diseñadas	Cápsulas diseñadas y remitidas	1	1	1	1	
								3. Elaborar, diseñar e imprimir brochure sobre la estructura, objetivos y funciones de las unidades del MEM.	10%	Brochure diseñado	Brochure elaborado	0	0	1	0	
								4. Elaborar, aplicar y tabular encuesta de monitoreo y seguimiento a la estructura organizativa y manual de organización y funciones.	40%	Encuesta Elaborada y aplicada	Informe de hallazgos	0	0	0	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	113. Coordinación del proceso de revisión general de políticas y procedimientos de las unidades organizativas, así como elaboración del reglamento orgánico del MEM.	4%	Garantizada la relación entre las políticas y procedimientos con las funciones y competencias de las unidades organizativas del MEM.	100%	Solicitudes recibidas/atendidas	Dirección de Planificación y Desarrollo - Departamento de Desarrollo Institucional	Todas las áreas del MEMRD	1. Elaborar proyecto de reglamento orgánico y funcional.	40%	Proyecto de Reglamento Elaborado	Correo de remision	0	0	0	1	
								2. Analizar las políticas y procedimientos suministrados por las unidades organizativas del MEM, constando la compatibilidad con sus funciones y competencias.	40%	Cantidad de documentos recibidos y analizados.	Políticas y procedimientos, revisados y/o correos de asesorías.	0	0	1	1	
								3. Elaborar propuestas de reformas para mejorar la de la gestión administrativa.	20%	Cantidad de propuestas de mejora.	informes de propuestas de mejora	0	0	0	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	114. Fortalecimiento y desarrollo institucional, a través de la elaboración y presentación de diagnósticos e informes.	4%	Identificadas y documentadas las oportunidades de mejora para el desempeño institucional.	1 Informe de mejora elaborado	Dirección de Planificación y Desarrollo - Departamento de Desarrollo Institucional.	Todas las áreas del MEMRD	1. Aplicar y tabular encuesta de monitoreo y seguimiento a las disposiciones organizativas y procedimentales de la institución.	50%	Encuesta aplicada	Encuesta	0	0	1	0	
							2. Detectar necesidades de cambios y mejoras a la estructura organizativa, a través de la revisión y análisis de la información disponible.	40%	Un análisis Documental	Informe Documental	0	0	0	1	
							3. Elaborar informe de resultados.	10%	informe elaborado	informe remitido	0	0	0	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	115. Elaboración e implementación de proyectos con código SNIP.	5%	Incrementados los conocimientos para fortalecer las mejores prácticas en la formulación y gestión de proyectos.	100% Proyectos aprobados cargados en el SNIP	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todos los VM	1. Elaborar versión final de la Metodología de PMO del MEM.	40%	Un (1) manual elaborado	Manual de metodología PMO	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Realizar una capacitación con las áreas sustantivas, como usuarios finales de la metodología.	10%	Cantida de personas capacitadas	Registro	0	1	0	0	
							3. Apoyar y dar seguimiento a las áreas en la elaboración de los perfiles de proyectos para código SNIP.	10%	Cantidad de perfiles elaborados	Correo electrónico, informes de avance	0	1	0	0	
							4. Cargar y mantener actualizada el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) los proyectos aprobados por el MEM.	10%	Cantidad de proyectos aprobados	Identificación de proyecto	0	1	1	1	



## 12. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SECTORIALES

Productos: 6

Presupuesto Estimado (RD\$):  
933,500.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Área: Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES)

ESTRATEGIA PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	117. Diseño y digitalización de Plantillas para la Recopilación de Datos estadísticos.	20%	Optimizada la estructura de captación de datos para la transformación, procesamiento y presentación de resultados a los sectores competentes del MEMRD.	1 Banco de plantillas desarrollado	Dirección de Estadísticas Sectoriales	de DTIC, Unidades Sustantivas, OC, CNE, EDES, ETED.	1. Identificar los requisitos para el desarrollo de la estructura de la recopilación de datos estadísticos.	20%	Cantidad de requisitos identificados	Lista de Requisitos	1	1	-	-	01.00.00.0002
							2. Diseñar, desarrollar y poner en marcha el banco de plantillas de recopilación de datos en función de los requisitos.	65%	Cantidad de plantillas desarrolladas	Plantillas desarrolladas.	-	1	-	-	
							3. Realizar capacitaciones al personal del MEM sobre el uso de las plantillas digitales.	15%	Cantidad de personas capacitadas	Lista de participantes.	-	-	2	-	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	118. Levantamiento de datos estadísticos de las áreas sustantivas del MEMRD.	15%	Mejorado el acceso a las informaciones estadísticas y evidenciados los resultados e impactos de la producción institucional.	3 Banco de plantillas de recopilación de datos estadísticos completados y procesados.	Dirección de Estadísticas Sectoriales	de Unidades Sustantivas del MEMRD, OC-SENI,CNE,EDES, ETED.	1. Realizar levantamiento de los datos estadísticos disponibles en los sectores en el ámbito del MEM, a través de plantilla digital suministrada a las áreas.	65%	Cantidad de bancos de plantillas completadas	Banco de plantillas completadas.	0	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Procesar, cargar y socializar datos levantados con las áreas responsables e interesadas.	35%	Cantidad de bancos de plantillas procesadas	Correos de socialización	0	1	1	1	

ESTRATEGIA PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	119. Desarrollo e Implementación del Sistema de Datos del Ministerio de Energía y Minas.	25%	Optimizado, eficientizado y transparentado el almacenamiento de datos relevantes, con la finalidad de la creación del banco de datos y la publicación automatizada de resultados.	1 Sistema Implementado.	Dirección de Estadísticas Sectoriales	de DTIC, Unidades Sustantivas del MEMRD, DPyD, Dirección de Comunicaciones.	1. Identificar los requisitos específicos para el diseño y desarrollo del sistema.	20%	Cantidad de requisitos identificados	Lista de Requerimientos	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Diseñar la arquitectura del sistema, incluidas las bases de datos, la estructura de almacenamiento, la interacción del usuario y las interfaces necesarias.	30%	Sistema diseñado	Modelo de Datos	0	1	0	0	
							3. Implementar y poner en marcha el sistema de datos diseñado.	30%	Sistema implementado	Captura de pantalla de sistema implementado	0	0	1	0	
							4. Realizar capacitaciones a los usuarios sobre el acceso y uso del sistema de datos.	20%	Cantidad de personas capacitadas	Lista de participantes.	0	0	1	0	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	120. Elaboración del Plan Estadístico Sectorial del MEM.	10%	Fortalecida la metodología de recopilación, análisis y difusión de los datos del sector energético y minero	1 Plan Estadístico Sectorial elaborado	Dirección de Estadísticas Sectoriales	de Oficina Nacional de Estadística (ONE), Instituciones Adscritas al sector energético y minero.	1. En coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), elaborar Plan de Trabajo para la elaboración del Plan.	40%	Un (1) plan elaborado	Plan aprobado	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Coordinar y apoyar en la implementación del Plan de Trabajo aprobado.	60%	Cantidad de actividades solicitadas/ejecutadas	Informes de avances Minuta de reunión	0	1	1	1	

ESTRATEGIA PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cod. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	121. Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales del MEM (IDEMEM).	15%	Interoperabilidad entre las instituciones del sector energético y minero para el intercambio de información geoespacial.	1 IDEMEM implementado	Dirección de Estadísticas Sectoriales	DTIC,DPyD y Unidades Sustantivas del MEMRD, IGN-JJHM.	1. Realizar levantamiento y análisis de las necesidades para la implementación de la IDEMEM.	10%	Cantidad de requerimientos identificados	Lista de Requerimientos	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. En coordinación con el IGN-JJHM, elaborar Plan de Trabajo que identifique las acciones a ser realizadas.	20%	Un (1) plan elaborado	Plan aprobado	0	1	0	0	
							3. Realizar capacitaciones internas y externas, para la implementación de la IDEMEM.	30%	Cantidad de capacitaciones realizadas	Lista de participantes	0	0	1	0	
							4. En coordinación con la Dir. De TIC, diseñar geoportal para la IDEMEM (Concepto, requisitos, herramientas, software, hardware, almacenamiento y mantenimiento de datos).	40%	IDEMEM diseñado	Captura de pantalla de geoportal				1	
E.5.2.1. Generar datos estadísticos internos y centralizar las informaciones y datos sectoriales	122. Elaboración de boletines estadístico.	15%	Transparentados los datos, informaciones y análisis sobre el sector energético y minero.	4 Cantidad boletines emitidos.	Dirección de Estadísticas Sectoriales	Dirección de Comunicaciones, Viceministerio de Energía Eléctrica.	1. Recolectar, y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y proyecciones de las variables bajo análisis.	50%	Cantidad y tipo de tablas tabuladas	Tablas, Gráficos	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Elaborar preliminar de boletín, y remitir a la Dir. de Comunicaciones para fines de diseño y diagramación..	40%	Cuatro (4) boletines elaborados	Boletín aprobado	1	1	1	1	
							3. Difundir a través de los medios de comunicación (página web, redes sociales, intranet, entre otros) boletines aprobados.	10%	Número de medios difundidos	Correo, captura de pantalla	1	1	1	1	

% PRODUCTOS 100%

## 13. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

---

Productos: 6

Presupuesto Estimado (RD\$):  
78,139,989.94



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
AREA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	123. Implementación de las evaluaciones del desempeño al personal del MEM	15%	Evaluados los colaboradores en cumplimiento al logro de los objetivos institucionales	100% Colaboradores evaluados	Dirección de Recursos Humanos- Depto. De Evaluación del Desempeño y Capacitación	Todas las unidades del MEMRD y el MAP	1. Realizar charlas al personal sobre el proceso de evaluación del desempeño.	30%	Cantidad de servidores capacitados	Registro de participantes, convocatoria	1	1	1	0	01.00.00.0002
							2. Remitir, recibir, analizar y presentar recomendaciones en caso requerido de los formularios de Acuerdo del Desempeño del personal del MEM.	30%	Cantidad de evaluaciones revisadas	Plantilla de reporte de evaluación del MAP, correos electrónicos, Listado de personal nuevo ingreso.	1	1	1	0	
							3. Consolidar resultados y remitir al MAP, plantilla de reporte de Acuerdos de Desempeño 2023.	40%	100% de los colaboradores evaluados	Comunicación de aprobación y/o correos electrónicos	1	0	0	0	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	124. Implementación del Subsistema de Capacitación en el MEM.	20%	Fortalecida los conocimientos y competencias de los colaboradores	90% Plan de capacitación implementado	Dirección de Recursos Humanos- Depto. De Evaluación del Desempeño y Capacitación	Todas las unidades del MEMRD y los suplidores de capacitación	1. Realizar levantamiento y actualizar la detección de necesidades de capacitación 2025.	30%	Cantidad de capacitaciones identificadas	Plan elaborado	0	1	0	1	01.00.00.0002
							2. Implementar Programa de Capacitación 2024.	40%	Cantidad de capacitaciones contempladas/ ejecutadas	Programa trimestral de capacitación y/o convocatoria	1	1	1	1	
							3. Recibir, evaluar y atender las solicitudes de capacitación de las diferentes áreas.	30%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Documentos de Solicitud con respuesta	1	1	1	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	125. Implementación del Subsistema de Compensación y Beneficios.	15%	Incrementado el nivel de satisfacción del personal del MEM	100% Colaboradores Beneficiados	Dirección de Recursos Humanos /Depto. de Organización del Trabajo y Compensación	DF y DAD	1. Implementar las compensaciones y beneficios descritos en la política de Compensación y Beneficios del MEM.	100%	Cantidad y tipo de compensaciones brindadas	Comunicación	1	1	1	1	01.00.00.0002

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**AREA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	126. Fortalecimiento del Clima Laboral del MEM.	20%	Mejorado el clima laboral del MEM para el buen desempeño de los colaboradores	80% Porcentaje de satisfacción alcanzado en la Encuesta de Clima Laboral	Dirección de Recursos Humanos - Depto. de Relaciones Laborales	MAP, Todas las áreas del MEMRD	1. Elaborar y remitir al MAP el Plan de Acción 2024, en base a los resultados de la encuesta aplicada en el 2023.	20%	Cantidad de actividades contempladas en el plan	Correo electrónico remisiónplan de acción	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Elaborar y remitir al MAP informe de implementación del Plan de Accion 2024.	20%	Un (1) informe elaborado	Correo electrónico remisión informe	0	0	0	1	
							3. Coordinar con el MAP la aplicación de Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024, y socializar los resultados.	20%	1 Encuesta aplicada	Comunicación de socialización	0	0	0	1	
							4. Realizar las actividades motivacionales para los colaboradores por: Día del Trabajador, Día de las Madres, Día de los Padres, Día de las Secretarías, Programa de verano para hijos de empleados, actividades de Integración de fin de año.	30%	Cantidad y tipo de actividades realizadas	Correo electrónico y/o fotos y/o alluser y/o convocatoria y/o requerimiento de compras y/o comunicación	0	1	0	1	
							5. Elaborar y socializar Política Institucional de Derechos Humanos	10%	Una (1) política elaborada	Política aprobada	0	1	0	0	

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
AREA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMATICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	127. Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).	15%	Aumentada la seguridad física del personal en el MEM.	90% Indicador en el SISTAP	Dirección de RRHH. Relaciones Laborales	Comite Mixto de seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), DAD	1. Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.	25%	Cantidad de actividades contempladas	Plan Anual de SST elaborado y/o listados de asistencias a reuniones.	1	0	0	0	01.00.00.0002
							2. Implementar Plan 2024 de Seguridad y Salud en el trabajo.	55%	Cantidad de actividades contempladas/ ejecutadas	Invitación y/o lista de participantes y/o fotos, Requerimientos de compras y/o correo electrónico, entre otros.	1	1	1	1	
							3. Capacitar las brigadas de emergencias y dotarlas de los equipos de protección personal requeridos.	20%	Cantidad de personas capacitadas	Lista de participantes y/o fotos y/o convocatoria	0	0	1	0	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	128. Subsistema de reclutamiento y selección fortalecido en cumplimiento de la Ley 41-08 y el reglamento 251-15	15%	Fortalecida la estructura organizativa en cumplimiento a la Res. No. 025-2022.	80% Personal requerido según estructura /contratado	Dirección de Recursos Humanos - Depto. de Reclutamiento, Selección	MAP, DIGEPRES, CONTRALORIA, DF, DAD	1. En coordinación con el MAP, realizar proceso de contratación del personal, con miras a cumplir con la estructura organizativa aprobada	80%	Cantidad de personal solicitado/ingresado	Solicitud de elaboración de cartas compromisos y/o solicitudes al MAP	0	1	0	1	01.00.00.0002
							2. Promover e implementar con instituciones vinculadas la participación en el programa de Pasantías.	20%	Cantidad de pasantes contratados	Correos electrónicos enviados y/o envío de capsulas y/o documentaciones recibidas y/o solicitudes	0	0	0	1	
% PRODUCTOS		100%													

## 14. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

---

Productos:7

Presupuesto Estimado (RD\$):  
148,665,377.55

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Area: Dirección de Comunicaciones**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	129. Desarrollo de campañas publicitarias en medios digitales	15%	Visualizadas las acciones del Ministerio ante la población a través de medios digitales.	100% Solicitudes recibidas/atendidas	Dirección de Comunicaciones, Departamento de Redes Sociales y Multimedia	VM y Direcciones del MEM	1. Levantar y mantener actualizada, listado de campañas contempladas por las áreas del MEM.	20%	Cantidad de actividades identificadas	Calendario de levantamiento	3	3	3	3	01.00.00.0002
							2. Crear campañas promocionales en las Redes Sociales (RRSS) del MEM.	40%	Cantidad de campañas creadas	Fotos	1	1	1	1	
							3. Diseñar artes para redes sociales, página web y comunicación interna.	40%	Cantidad de campañas diseñadas	Fotos	1	1	1	1	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	130. Desarrollo de campañas publicitarias en medios convencionales.	20%	Visibilizada la institución ante la población dominicana.	3 Campañas colocadas	Dirección de Comunicaciones, Departamento de Prensa	Todas las áreas del MEM	1. Elaboración y colocación de campaña en Minería.	25%	Una Campaña colocada (1)	Publicación de campaña		1			01.00.00.0002
							2. Elaboración y colocación de campaña en Ahorro y Eficiencia Energética/Energía Renovable.	25%	Una Campaña colocada (1)	Publicación de campaña		1			
							3. Elaboración y colocación de campaña en Programa de Techos Solares.	25%	Una Campaña colocada (1)	Publicación de campaña			1		
							4. Colocación Directa	25%	Campañas colocadas	publicación de campañas			1		
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	131. Eventos institucionales en medios digitales cubiertos.	15%	Incrementado el nivel de conocimiento de las actividades del ministerio a nivel interno y externo.	95% Solicitudes recibidas/atendidas	Dirección de Comunicaciones, Departamento de Redes Sociales y Multimedia	Todas las áreas del MEM	1. Atender las solicitudes de las áreas, para la diagramación de avisos impresos y documentos.	50%	Cantidad de solicitudes recibidas/diagramados	Artes	3	3	3	3	01.00.00.0002
							2. Cobertura de actividades para generar insumos digitales de difusión en redes sociales.	50%	Cantidad de actividades asistidas	compendio de fotos	0	1	1	1	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Area: Dirección de Comunicaciones**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	132. Desarrollo programa de actividades protocolares del MEM	15%	Incrementada la identidad institucional del colaborador con el MEM	90% Solicitudes recibidas-atendidas	Dirección de Comunicaciones, Departamento de Relaciones Públicas	Dirección Promoción Minera, Dirección de Promoción de Ahorro y Eficiencia Energética, Dirección de RR.HH.	1. Levantar y mantener actualizada, cronograma de actividades protocolares a ser ejecutadas por las áreas.	10%	Doce (12) cronogramas elaborados	Cronograma	3	3	3	3	01.00.00.0002
							2. Realizar y coordinar las actividades a solicitud de las áreas.	40%	Cantidad de solicitudes recibidas/atendidas	Lista de asistencia y fotos	2	2	2	2	
							3. Crear y distribuir materiales promocionales, con el objetivo de reforzar la identidad institucional del MEM.	40%	Cantidad y tipo de materiales creados	Solicitud de compra, Acuse de entrega	0	1			
							4. Coordinar el XI Aniversario del MEM	10%	Una programa ejecutado	Compendio fotografico, programa	0		1	0	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024  
Area: Dirección de Comunicaciones**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	133. Posicionamiento Institucional a nivel nacional.	10%	Incrementada la valoración del MEM a nivel nacional.	5%	Incremento de seguidores en las redes sociales	Dirección de Comunicaciones, Departamento de Relaciones Públicas	Todas las areas del MEM	1. Realizar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Voluntariado MEM.	40%	Cantidad de actividades contempladas-ejecutadas	Informe de resultado	1	1	1	1	01.00.00.0002
								2. Gestionar y participar en espacios nacionales e internacionales para el posicionamiento institucional.	10%	Cantidad de participaciones	Fotos, PPT	1	1	1	1	
								3. Fortalecer las relaciones con los periodistas, en celebración de su día.	20%	Cantidad de periodistas alcanzados	Compendio fotografico		1			
								4. Organizar y realizar reuniones con lideres de opinion, para el fortalecimiento estratégico a nivel comunicacional.	20%	Cantidad de encuentros realizados	Fotos		1	1	1	
								5. Elaborar informe mensual de los medios de comunicación digitales del MEM, para medir los indicadores de alcance, seguidores, entre otros.	10%	Doce (12) reportes elaborados	Reporte	3	3	3	3	

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Area: Dirección de Comunicaciones**

Estrategias PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de Verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				COD. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	134. Elaboración de Informes de Gestión del MEM.	15%	Presentada los avances y logros institucionales de la gestión actual, cuatrimestralmente y del cuatrienio.	5	Documentos informativos aprobados	Dirección de Comunicaciones	Departamento de Redes Sociales y Multimedia, Depto. Relaciones Publicas y Dpto de Prensa.	1. Coordinar y apoyar en el proceso de elaboración de la Memoria 2020-2024, para su presentación a las máximas autoridades.	50%	Una (1) Memoria aprobada	Memoria aprobada		1			01.00.00.0002
								2. Elaborar y difundir trimestralmente de manera digital los boletines institucionales.	50%	Cuatro (4) boletines aprobados	Intranet, correo electrónico	1	1	1	1	
E 2.2.1. Desarrollar y robustecer la seguridad y la fiscalización de las infraestructuras, así como la promoción de la seguridad energética.	135. Elaboración del Manual de Manejo de Crisis Comunicacional del MEM.	10%	Establecida la metodología y los procesos a seguir para manejar las situaciones de riesgo de reputación.	1	Manual presentado	Dirección de Comunicaciones	DPYD-Dpto. de Desarrollo Organizacional	1. Elaborar TDR para la contratación de empresa para la elaboración de Manual de Manejo de Crisis Comunicacional.	20%	TDR elaborado	TDR aprobado	1				01.00.00.0002
								2. Apoyar y coordinar las actividades contempladas por el Plan de Trabado de la consultoría.	70%	Cantidad de actividades contempladas/ ejecutadas	Informe, Registro de participantes, Plan aprobado		1			
								3. Socializar con las máximas autoridades del MEM, el Manual aprobado.	10%	Manual aprobado	Registro de participantes			1		
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>														



**15. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN.**

---

Productos: 7

Presupuesto Estimado (RD\$):  
99,244,685.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ÁREA: DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Estrategia del PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cód. Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	136. Rediseño y optimización de la aplicación web de Recursos Humanos (SIREH)	5%	Actualizada y optimizados los procesos operativos realizados en la Dirección de Recursos Humanos e integrar nuevas tecnologías al SIREH	100%	Módulos identificados desarrollados	Dirección Tecnologías de la información y Comunicación (DTIC), Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Dirección de Recursos Humanos	<b>Desarrollar los siguientes módulos de los sub-sistemas de recursos humanos.</b>		Cantidad de módulos desarrollados	Captura de pantalla del módulo	1				
								1. Módulo de registro y desvinculación de empleados.	5%							
								2. Módulo de Evaluación y desempeño de los empleados con el formato 2023.	10%							
								3. Módulo de beneficio de bono escolar.	10%							
								4. Módulo de nómina	10%							
								5. Módulo de permisos y aprobaciones de RRHH.	10%							
								6. Módulo de Evaluaciones de desempeño pendientes de aprobar por los supervisores.	10%							
								7. Módulo de registro y actualización del diagrama organizacional.	10%							
								8. Módulo de áreas Organizacionales de la institución.	10%							
								9. Módulo de dashboard de empleados.	5%							
								10. Módulo de notificaciones al sistema	5%							
								11. Realizar pruebas con los usuarios de los módulos desarrollados.	5%	Cantidad de pruebas realizadas	Correo notificando resultados pruebas				1	
12. Elaborar y remitir a la Dir. De RRHH un (1) acta de cierre de proyecto.	5%	Un acta elaborada	Correo de recibido					1								

01.00.00.0002

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ÁREA: DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Estrategia del PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cód. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	137. Aplicación móvil para supervisores de rondas de servicios generales y militares disponible.	5%	Registrada y transparentada el control de las rondas de personal administrativo y de seguridad	2 Aplicación Móvil en funcionamiento	Dirección Tecnologías de la información y Comunicación (DTIC), Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Dirección Administrativa, Departamento de Seguridad	1. Desarrollar módulos para el funcionamiento en Android y IOS de APP de rondas de supervisores de servicios generales.	30%	Cantida de módulos desarrollados	Enlace web	1				01.00.00.0002
							2. Desarrollar módulos para el funcionamiento en Android y IOS de APP de rondas de supervisores de seguridad física	30%	Cantida de módulos desarrollados	Enlace web	1				
							3. Realizar pruebas con los usuarios de los módulos desarrollados	15%	Cantidad de jornadas de revisión	Correo con credenciales, foto registro de participantes		1			
							4. Aplicar mejoras identificadas en las pruebas, e implementar el APP.	15%	Cantidad de cambios identificados	Hoja de cambio		1			
							5. Elaborar y remitir acta de cierre de proyecto, a las áreas requerientes.	10%	Dos (2) acta remitidas	Oficio			1		

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**ÁREA: DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION**

Estrategia del PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cód. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	138. Aplicación web para inventario de armas y personal del departamento de seguridad	5%	Transparencia en el registro y control de las armas de fuego del MEM.	1 Aplicación WEB en funcionamiento	Dirección Tecnologías de la información y Comunicación (DTIC), Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Departamento de Seguridad	1. Desarrollar y publicar los módulos para inventarios de armas.	15%	Cantida de módulos desarrollados	Enlace web		1			01.00.00.0002
							2. Realizar pruebas con los usuarios de los módulos desarrollados	20%	Cantidad de jornadas de revisión	Captura de pantalla de los módulos			1		
							3. Aplicar mejoras identificadas en las pruebas, e implementar el APP.	35%	Cantidad de cambios identificados	Captura de pantalla de la aplicación			1		
							4. Elaborar y remitir acta de cierre de proyecto.	30%	Un acta elaborada	Informe vía Transdoc al Director TIC				1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	139. Fortalecimiento de la seguridad informática del MEM.	25%	Controlada las rutinas de Generada soluciones avanzadas para la seguridad infromatica	1 Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) en funcionamiento	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC.	Dirección Administrativa, Departamento de Administración del Servicio TIC	1. Equipar y poner en funcionamiento Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	60%	Reporte sistemas en funcionamiento	Fotos, capsula informativa		1		01.00.00.0002	
							2. Recopilar y analizar la plataforma de antivirus, para asegurar una correcta protección	20%	Cantidad de equipos asignados	Reporte de análisis a Dir. TIC		1			1
							3. Revisar los privilegios de los usuarios contemplados en la Política de uso de internet.	20%	Cantidad de usuarios actualizados	Reporte de análisis a Dir. TIC		1			1

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ÁREA: DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Estrategia del PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Cód. Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	140. Fortalecimiento del centro de datos en premisas y nube del MEM.	30%	Plataforma tecnológica más moderna, segura, rápida, eficiente y eficaz.	100% Porcentaje de ejecución de diseño de infraestructura realizado.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), Departamento de Operaciones TIC	Dirección Administrativa, Departamento de Administración del Servicio TIC	1. Implementar herramienta para realizar monitoreo 24/7 de la infraestructura tecnológica de TIC del MEM	30%	Herramienta en funcionamiento	Acta de cierre de proyecto		1			01.00.00.0002
							2. Ejecutar mantenimientos a los aires de precisión de las unidades condensadoras (mensualmente) y a las evaporadoras (trimestralmente).	20%	Dieciseis (16) mantenimientos realizados	Factura de recibido	4	4	4	4	
							3. Ejecutar semestralmente mantenimiento a los UPS	20%	Dos (2) mantenimientos realizados	Factura de recibido		1		1	
							4. Elaborar e implementar Plan de Respaldo y Restauración de información vía OneDrive.	10%	Cant. de computadora sincronizada	Correo enviado al Director TIC	1				
							5. Implementar Plan de Recuperación de Desastre (DRP)	20%	Herramienta en funcionamiento	Imagen de servidores en línea		1			



## 16. DIRECCIÓN FINANCIERA

---

Productos: 4

Presupuesto Estimado (RD\$):  
800,000.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024  
AREA: Dirección Financiera

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	143. Ejecución Presupuesto 2024.	40%	Transparentados los compromisos financieros del MEM en sus diferentes etapas.	4 Informes de ejecución presupeustaria consolidado	Dirección Financiera- Departamento de Presupuesto.	Todas las áreas del MEM	1. Programar la ejecución presupuestaria, tomando en consideración los topes de cuotas asignados por DIGEPRES.	20%	Cantidad de reporte de cuotas programadas/ejecutadas	Reporte aprobado	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Analizar y realizar modificaciones presupeustarias para readecuar las apropiaciones según las necesidades del MEM.	40%	Cantidad de modificaciones realizadas	Reporte aprobado	1	1	1	1	
							3. Ejecutar el presupuesto según las diferentes etapas del gasto.	40%	Cuatro (4) reportes aprobados	Reporte de ejecución aprobado	1	1	1	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	144. Disponibilidad de informaciones financieras y presupuestarias	15%	Potencializada la utilización de la Información Financiera de manera Transparente.	14 Reportes Financieros elaborados	Dirección Financiera- Departamento de Contabilidad y Tesorería.	Dpto. Presupuesto	1. Elaborar y cargar al SISANOC, reportes financieros, en cumplimiento a las normativas que establece la DIGECOG.	45%	Dos (2) reportes aprobados	Reportes firmados por MAE, Evidencias de reportes cargados	0	1	0	1	01.00.00.0002
							2. Recopilar y consolidar evidencias de la ejecución financiera, para ser remitido a la Departamento de Acceso a la Información (DAI).	45%	Doce (12) reportes remitidos	Correos con Reportes aprobados remitidos	3	3	3	3	
							3. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el sector.	10%	Tres (3) acercamientos realizados	Certificados de participación	0	2	1	0	



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**AREA: Dirección Financiera**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	145. Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB) actualizado.	15%	Registrados los movimientos de activos fijos del MEM	100% Cuadre ejecución presupuestaria Vs. registro de activos y justificadas sus desviaciones	Dirección Financiera - Departamento de Contabilidad	Dpto. de Presupuesto	1. Registrar y codificar en el Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB), los activos adquiridos por la institución.	50%	Porcentaje registrado en SIAB de la ejecución presupuestaria en el renglon de activos	Reporte de registro SIAB y cuadre SIGEF	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Revisar y actualizar inventario de activos fijos	30%	Porcentaje de activos inventariados	Informe de inventario realizado				1	
							3. Descargar y transferir en el SIAB los activos fijos adquiridos por el MEM y aprobados por Bienes Nacionales	20%	Cantidad de solicitudes de descargado y transferencias remitidas, aprobadas y ejecutadas	-Comunicación solicitud de descargo, Reporte de descargo emitido por bienes nacionales, reportes de transferencias a los proyectos de electrificación Rural y Sub-urabana.		1		1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	146. Anteproyecto de presupuesto 2025 elaborado y cargado.	30%	Proyecciones financieras reflejadas en el presupuesto de manera eficiente y transparente	100% Presupuesto cargado SIGEF	Dirección Financiera- Departamento de Presupuesto.	Dir. Planificación y Desarrollo	1. Actualizar la Estructura Programática Presupuestaria 2025.	15%	Estructura aprobada	Comunicación formal	0	1	-	-	01.00.00.0002
							2. En coordinación con la Dir. De Planificación y Desarrollo, elaborar Anteproyecto de Presupuesto.	40%	Presupuesto elaborado	Anteproyecto Presupuestario.	-	-	1	-	
							3. Cargar en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) el presupuesto 2025 aprobado.	45%	Presupuesto cargado	Reporte presupuesto cargado	-	-	1	-	
<b>TOTAL</b>											<b>100%</b>				

## 17. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO SECTORIAL

---

Productos: 5

Presupuesto Estimado (RD\$):  
851,100.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024  
AREA: Dirección Financiera

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Estructura Programática
											E-M	A-J	J-S	O-D	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	143. Ejecución Presupuesto 2024.	40%	Transparentados los compromisos financieros del MEM en sus diferentes etapas.	4 Informes de ejecución presupeustaria consolidado	Dirección Financiera- Departamento de Presupuesto.	Todas las áreas del MEM	1. Programar la ejecución presupuestaria, tomando en consideración los topes de cuotas asignados por DIGEPRES.	20%	Cantidad de reporte de cuotas programadas/ejecutadas	Reporte aprobado	1	1	1	1	01.00.00.0002
							2. Analizar y realizar modificaciones presupeustarias para readecuar las apropiaciones según las necesidades del MEM.	40%	Cantidad de modificaciones realizadas	Reporte aprobado	1	1	1	1	
							3. Ejecutar el presupuesto según las diferentes etapas del gasto.	40%	Cuatro (4) reportes aprobados	Reporte de ejecución aprobado	1	1	1	1	
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	144. Disponibilidad de informaciones financieras y presupuestarias	15%	Potencializada la utilización de la Información Financiera de manera Transparente.	14 Reportes Financieros elaborados	Dirección Financiera- Departamento de Contabilidad y Tesorería.	Dpto. Presupuesto	1. Elaborar y cargar al SISISANOC, reportes financieros, en cumplimiento a las normativas que establece la DIGECO.	45%	Dos (2) reportes aprobados	Reportes firmados por MAE, Evidencias de reportes cargados	0	1	0	1	01.00.00.0002
							2. Recopilar y consolidar evidencias de la ejecución financiera, para ser remitido a la Departamento de Acceso a la Información (DAI).	45%	Doce (12) reportes remitidos	Correos con Reportes aprobados remitidos	3	3	3	3	
							3. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el sector.	10%	Tres (3) acercamientos realizados	Certificados de participación	0	2	1	0	



## 18. DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

Productos: 1

Presupuesto Estimado (RD\$):  
677,794.90

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**Área: Departamento de Acceso a la Información Pública**

ESTRATEGIAS PEI	Producto (s)	%	Resultado (s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado (s)	Actividad (es)	%	Indicador	Medio (s) de verificación	PERIODO DE EJECUCIÓN				Estructura Programática	
											E-M	A-J	J-S	O-D		
E.1.1.1. Modernizar y fortalecer el marco normativo relativo al aprovechamiento integral, diversificado, eficiente, seguro y sostenible de las fuentes energéticas y su uso.	152. Cumplimiento a los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional.	100%	Garantizada la transparencia y el libre acceso a la información pública del Ministerio de Energía y Minas.	100%	Evaluaciones Sub-portal de transparencia	Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP).	Unidades sustantivas, asesoras y de apoyo del Ministerio de Energía y Minas / Dirección General de Ética e Integridad (DIGEIG)	1. Recopilar, analizar y publicar informaciones Administrativas y Financieras en el Sub-portal de Transparencia del MEM, bajo lineamientos de la Resolución DIGEIG-02-2021.	40%	Doce (12) informes cargados	Evaluación mensual del Sub-portal de Transparencia.	3	3	3	3	01.00.00.0002
								2. Recibir, analizar y atender las necesidades solicitadas por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del MEM	45%	Cantidad de solicitudes recibidas, atendidas y respondidas	Plan de trabajo comisión con avances	1	1	1	1	
								3. Realizar sensibilizaciones sobre el manejo de la transparencia y el libre acceso a la información pública en el Ministerio de Energía y Minas	15%	Dos charlas realizadas	Lista de asistencia	0	1	0	1	
<b>100%</b>											<b>Total Recursos del MEM-RD - RD\$</b>					

## 19. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

---

Productos: 1

Presupuesto Estimado (RD\$):  
1,386,197.60

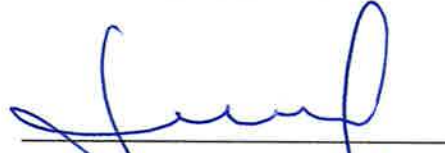
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**  
**Área: Unidad de Seguridad Física (USF)**

Estrategia PEI	Producto (s)	%	Resultado(s)	Meta	Unidad Responsable	Involucrado(s)	Actividad(es)	%	Indicador	Cronograma				Cod. Estructura Programática	
										E-M	A-J	J-S	O-D		
E.5.1.1 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos, con la finalidad de ser una institución competente y eficaz para el desarrollo de las funciones institucionales.	153. Fortalecimiento de la Unidad de Seguridad Militar del MEM.	100%	Mejorada y eficientizada la Seguridad de las instalaciones del MEMRD y sus dependencias.	80% Personal capacitado	Unidad de Seguridad Física (USF).	DAF, DRRHH y Despacho del Ministro.	1. Recibir jornadas de capacitación en materia de seguridad militar y clase civil.	60	Cantidad de personas y tipo de capacitación recibida.	1	-	-	-	01.00.00.0002	
							2. Elaborar Términos de Referencia (TDR) para la contratación de empresa especializada en temas de seguridad militar.	10%	TDR elaborado y aprobado	1	-	-	-		
							3. Identificar al personal militar no uniformado, alineado a las características gráficas del MEM.	10%	Tipo de indumentaria adquirida	-	1	-	-		
							4. Fortalecer los centros de monitoreo.	20%	Tipo de equipos adquiridos	-	-	1	-		
		100%													



# PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Elaborado Por:



**Midori Magoshi**

Enc. Eval. Monitoreo de Programas, Planes y Proyectos

Revisado Por:



**Anabelle Reynoso Adolphus**

Directora de Planificación y Desarrollo

Aprobado Por:



**Antonio Almonte**

Ministro de Energía y Minas

